




|  |             |  |                |                                 |              |  |                                      |  |
|--|-------------|--|----------------|---------------------------------|--------------|--|--------------------------------------|--|
| PROCESO:   |             |  |                | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |              |  |                                      |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |  |                | <b>No Aplica</b>                |              |  |                                      |  |
|  | TÍTULO:     |  |                |                                 |              |  | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |
|  | CÓDIGO:     |  | <b>F34-PEI</b> |                                 | VERSIÓN No.: |  | <b>06</b>                            |  |
|  |             |  |                | FECHA:                          |              | <b>10/10/2011</b>  |                                      |  |
|  |             |  |                |                                 |              |  <p><b>Grupo Social y Empresarial<br/>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |                                      |  |

## TABLA DE CONTENIDO

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.     | RESUMEN EJECUTIVO.....                                 | 2  |
| 1.1.   | PROCESOS AUDITADOS.....                                | 2  |
| 1.2.   | OBJETIVO DE LA AUDITORIA.....                          | 2  |
| 1.3.   | ALCANCE DE LA AUDITORIA.....                           | 2  |
| 1.4.   | DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)..... | 3  |
| 1.5.   | ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....                         | 3  |
| 2.     | INFORME DETALLADO.....                                 | 3  |
| 2.1.   | PROCESO Y/O SUBPROCESO.....                            | 3  |
| 2.1.1. | FORTALEZAS.....  | 28 |
| 2.1.2. | ASPECTOS POR MEJORAR.....                              | 28 |
| 2.1.3. | NO CONFORMIDADES.....                                  | 32 |
| 3.     | TABLA RESUMEN.....                                     | 34 |
| 3.1.   | ASPECTOS POR MEJORAR.....                              | 34 |
| 3.2.   | NO CONFORMIDADES.....                                  | 38 |
| 4.     | CONCLUSIONES.....                                      | 40 |
| 5.     | ACCIONES DE MEJORA.....                                | 41 |

|  |             |                |                                      |                                 |        |  |
|--|-------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------|--|
| PROCESO:   |             |                |                                      | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |        |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                | <b>No Aplica</b>                     |                                 |        |  |
|  | TÍTULO:     |                | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                                 |        |  |
|  | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.:                         | <b>06</b>                       | FECHA: | <b>10/10/2011</b>  |
|  |             |                |                                      |                                 |        |  <p><b>Grupo Social y Empresarial<br/>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1. PROCESOS AUDITADOS



|   |   |   |                          |
|---|---|---|--------------------------|
| <b>PROCESO (S) AUDITADO(S): GESTIÓN DE TECNOLOGÍA</b> |   |   | <b>INFORME No.: 40</b>   |
| <b>LUGAR:</b> Oficina Principal y Regionales          |   | <b>FECHA:</b> 25 de junio al 01 de julio del 2015 | <b>AUDITORIA No.: 40</b> |
| <b>AUDITADO(S)</b>                                    | <b>NOMBRE</b>                             | <b>CARGO</b>                                      |                          |
|   | Ing. Sis. Cesar Adolfo González Peña      | Jefe Oficina de Tecnología (e)                    |                          |
|   | Ing. Sis. CP. Jennifer Paola Correa Cobos | Coordinadora Grupo de Infraestructura             |                          |
| <b>AUDITOR(ES)</b>                                    | <b>NOMBRE</b>                             | <b>CARGO</b>                                      |                          |
|   | Yuby Elizabeth Aguacia Hernández          | Auditora Líder Oficina Principal                  |                          |
|   | Jenny Andrea Malaver Santos               | Auditor Acompañante Oficina Principal             |                          |
|   | Martha Cecilia Polania Ipuz               | Auditora Líder Regional Amazonia                  |                          |
|   | Erika Arcon Cervantes                     | Auditora Líder Regional Antioquia Chocó           |                          |
|   | Carmen Aurora Pulido Mendez               | Auditora Líder Regional Atlántico                 |                          |
|   | Monica Maria Tovar Bernal                 | Auditora Líder Regional Centro                    |                          |
|   | Carlos Elian Ligarreto Avendaño           | Auditor Líder Regional Nororiente                 |                          |
|   | Joice Cabarcas Muñis                      | Auditora Líder Regional Norte                     |                          |
|   | Ingrid Nereida Beltran Pulido             | Auditora Líder Regional Llanos                    |                          |
|   | Gladys Milvia Melo Lezcano                | Auditora Líder Regional Pacifico                  |                          |
|   | Bibiana Peña Rincón                       | Auditora Líder Regional Suroccidente              |                          |
| Gloria Janeth Tarapues Montenegro                     | Auditora Líder Regional Sur               |   |                          |

### 1.2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar los procesos Gestión de Tecnología, mediante la realización de auditorías integrales que involucran la Evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a partir de evidencias para la mejora y el mantenimiento del mismo

### 1.3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Se auditó el proceso Gestión de Tecnología en la Oficina Principal y se consolidaron los aspectos por mejorar y no conformidades detectados en las regionales por cada uno de los auditores líderes

|   |             |  |                |                                 |              |  |   |                                      |  |        |  |                   |  |
|---|-------------|--|----------------|---------------------------------|--------------|--|---|--------------------------------------|--|--------|--|-------------------|--|
| PROCESO:  |             |  |                | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |              |  |   |                                      |  |        |  |                   |  |
|  | SUBPROCESO: |  |                | <b>No Aplica</b>                |              |  |  |                                      |  |        |  |                   |  |
|   | TÍTULO:     |  |                |                                 |              |  |   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |        |  |                   |  |
|   | CÓDIGO:     |  | <b>F34-PEI</b> |                                 | VERSIÓN No.: |  |   | <b>06</b>                            |  | FECHA: |  | <b>10/10/2011</b> |  |

#### 1.4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)

Norma Técnica de la Calidad NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, MECI 1000: 2014, Manual Integrado de Gestión V 13, Manual de Procesos y Procedimientos, Políticas de Operación y requisitos legales aplicables.

#### 1.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De conformidad al Plan de auditoría integral se realizaron las siguientes actividades:

Reunión de apertura, entrevistas con el personal que integra el Proceso Gestión de Tecnología, con el fin de verificar, política, objetivos, ciclo PHVA, valores institucionales, aplicación de las tablas de retención documental indicadores, riesgos del proceso, procedimientos v/s los registros y puntos de control, seguimientos a los planes y acciones de mejora, cumplimiento de las políticas de operación y normograma del proceso, integración del proceso a nivel nacional.

Se efectuó la consolidación de los aspectos por mejorar y no conformidades a nivel nacional.

## 2. INFORME DETALLADO



### 2.1. PROCESO Y/O SUBPROCESO

#### Validación monitoreo mapas de riesgos:

El subproceso cuenta con dos riesgos identificados los cuales corresponden a: *Pérdida, Daño o sustracción de la Información e Interrupción del servicio de la plataforma tecnológica*, se tienen identificadas las acciones como puntos de control, responsables y los indicadores para cada medición.

Analizado los riesgos se debe efectuar una correcta validación de las evidencias en relación con el porcentaje otorgado a los indicadores del plan de mitigación de Riesgos y a los indicadores de gestión, lo cual permitirá al proceso llevar una medición acorde y determinar la efectividad del cumplimiento de las actividades planteadas dentro de los controles existentes. Lo anterior teniendo en cuenta que el monitoreo al mapa de riesgos y los indicadores de gestión de nuevos proyectos y sostenibilidad de la plataforma tecnológica, se encontró que los porcentajes del resultado todos corresponden al 100% y los datos no son coherentes con los resultados obtenidos y publicados.

Es importante resaltar que se debe tener claridad en el plan de mitigación de cada uno respecto del cumplimiento del indicador y el porcentaje, deben ser totalmente evidenciables y medibles.

|   |             |  |                |                                 |              |  |   |                                      |  |        |  |                   |  |
|---|-------------|--|----------------|---------------------------------|--------------|--|---|--------------------------------------|--|--------|--|-------------------|--|
| PROCESO:  |             |  |                | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |              |  |   |                                      |  |        |  |                   |  |
|  | SUBPROCESO: |  |                | <b>No Aplica</b>                |              |  |  |                                      |  |        |  |                   |  |
|   | TÍTULO:     |  |                |                                 |              |  |   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |        |  |                   |  |
|   | CÓDIGO:     |  | <b>F34-PEI</b> |                                 | VERSIÓN No.: |  |   | <b>06</b>                            |  | FECHA: |  | <b>10/10/2011</b> |  |

De otra parte y cuanto el riesgo este en control optimo 100%, de cumplimiento, es conveniente evaluar otros posibles riesgos afectar el cumplimiento del objetivo del proceso.

### **Procedimiento PGT –A01 Mantenimiento preventivo:**

Este procedimiento tiene como objetivo el realizar labores de mantenimiento preventivo de Equipos de Cómputo, Servidores e Impresoras y Software aplicativo con el fin de prevenir incidentes mayores que puedan afectar la actividad de los usuarios, manteniendo operación continua del software, parque computacional y de impresión a nivel nacional.

La última versión de este procedimiento corresponde a la fecha 04 de julio del 2014, inicia con una revisión anual de los contratos de mantenimiento, la elaboración del plan de mantenimiento preventivo a nivel nacional y/o suscripción de contrato de mantenimiento y finaliza con el informe de mantenimiento preventivo realizado con y sin garantía posventa.



El procedimiento cuenta dentro de sus políticas de operación con la circular No. 06 ALDG-ALOTC-GIT-131, la cual tiene como objetivo dar cumplimiento al procedimiento PGT-A01 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO”, que consiste en realizar las labores de mantenimiento preventivo/correctivo a los equipos tecnológicos y software aplicativo con el fin de prevenir incidentes mayores que puedan afectar la actividad la actividad de los usuarios, manteniendo la operación continua del software, parque computacional y de impresión a nivel nacional.

Al realizar la validación del procedimiento se encuentra que para la fecha de la auditoria aún no se cuenta con contrato para la labor de mantenimiento lo cual ha ocasionado que no cumplimiento a lo establecido plan de mantenimiento preventivo vigencia 2015 y procedimiento actividad No. 2 y 3.

De igual forma se evidencia memorando No. 063 ALOTG-GIT-131 de fecha 19 de febrero de 2015 de asunto plan de mantenimiento preventivo 2015 donde se da a conocer a los Señores Directores Regionales y Agentes de Soporte de Tecnología el plan de mantenimiento preventivo para la vigencia del 2015. Así mismo en este documento se solicita a los agentes de soporte enviar el cronograma de mantenimiento preventivo para los activos ubicados en la Regional y unidades de negocio que no tienen servicio postventa, el cual deben llevar a cabo como mínimo una (01) vez al año.

No se tuvo alcance al cronograma de las Regionales, por lo cual es importante establecer una herramienta de nivel macro donde se incluya cualquier tipo de elemento susceptible de mantenimiento y que se considere como un insumo de toma de decisiones y de trazabilidad de los mantenimientos, de igual manera concientizar e incentivar a los agentes de soporte de las regionales en realizar al menos una vez al año una actividad de valor agregado a sus actividades diarias que le aporte al mantenimiento preventivo y que esto sea medido dentro de su plan de mejoramiento.

Por lo anterior se debe actualizar el procedimiento mantenimiento preventivo PGT-A01, donde se genere un insumo (herramienta, tabla de Excel, base de datos), etc) a nivel nacional, que le permita al nivel principal conocer con antelación las necesidades de mantenimiento e incluir la

|   |                  |                   |   |
|---|------------------|-------------------|---|
| PROCESO:  |                  |                   |   |
| <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |                  |                   |   |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:      |                   |   |
|   | <b>No Aplica</b> |                   |   |
|   | TÍTULO:          |                   |   |
| <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>  |                  |                   |   |
| CÓDIGO:   | VERSIÓN No.:     | FECHA:            |   |
| <b>F34-PEI</b>  | <b>06</b>        | <b>10/10/2011</b> |   |
|   |                  |                   |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |

participación de los agentes de soporte en las regionales, que permita dar cumplimiento de las actividades del procedimiento.

### **Procedimiento de gestión de mesa de ayuda informática**

El procedimiento PGT-A02 gestión de mesa de ayuda de mesa informática, tiene como objetivo atender de forma centralizada y oportuna las llamadas de servicio e incidentes relacionados con el uso de las TIC's a los usuarios de la entidad.

Este procedimiento inicia con el registro del caso del usuario final o agente de soporte de nivel 1 y 2 relacionado con el uso de la plataforma tecnológica y finaliza con la solución de la llamada de servicio o incidente.



La última actualización que registra dentro de la plataforma documenta corresponde a la fecha 01 de agosto del 2014.

La circular No. 008 ALDG-ALOTC-GIT-131 de fecha 24 de febrero de 2015, cuyo objetivo es garantizar la correcta operación del servicio de "Mesa de Ayuda" informática a Nivel Nacional, de acuerdo al esquema funcional del servicio, acuerdos de niveles de servicio (ANS), y demás estrategias implementadas para garantizar la continuidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica y usuarios a nivel nacional.

Al realizar la validación del aplicativo ARANDA se encuentra diferencias entre los tiempos establecidos como tiempos de niveles de servicio y los tiempos reales de respuesta a las solicitudes de los clientes, de este modo se validó el caso 42066 en donde el tiempo de solución para el aplicativo en acorde con los niveles establecidos de medición corresponde a 30 minutos, pero al validar el historial del caso con respecto de la fecha de creación y el cierre del mismo el tiempo que se refleja son aproximadamente 3 días.

Por lo anterior, es de gran importancia replantear y/o agrupar los servicios y tiempos de los ANS, para que estos sean acordes con los tiempos medidos por el cliente, lo anterior teniendo en cuenta que al validar los tiempos que arroja el aplicativo ARANDA como solución del caso no concuerdan con los tiempos que se generan entre la radicación del caso y la finalización a satisfacción del requerimiento elevado por los usuarios, la herramienta se encuentra parametrizada para medir ciertos tiempos y reducir los tiempos muertos en cada uno de los estados lo cual no permite evidenciar los tiempos reales en los que ejecuta el total de la actividad.

De igual forma se debe efectuar la mejora y actualización del procedimiento, teniendo en cuenta el nuevo insumo del SAP para la actividad No. 1 y darle alcance hasta los pasos de la elaboración de la encuesta a satisfacción del usuario, del mismo modo impartir instrucciones dentro de la actividad 5 del procedimiento para validar las actividades que se deben realizar cuando el caso no es solucionado a satisfacción del cliente. Lo anterior en búsqueda de la optimización y claridad del proceso a nivel nacional.

|  |             |  |                |                                 |              |   |                                      |  |
|--|-------------|--|----------------|---------------------------------|--------------|---|--------------------------------------|--|
| PROCESO:   |             |  |                | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |              |   |                                      |  |
| <br><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br><b>FUERZAS MILITARES</b><br><small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small> | SUBPROCESO: |  |                | <b>No Aplica</b>                |              |   |                                      |  |
|  | TÍTULO:     |  |                |                                 |              |   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |
|  | CÓDIGO:     |  | <b>F34-PEI</b> |                                 | VERSIÓN No.: |   | <b>06</b>                            |  |
|  |             |  |                | FECHA:                          |              | <b>10/10/2011</b>   |                                      |  |
|  |             |  |                |                                 |              | <br><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small><br><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small> |                                      |  |

De otra parte y al validar el procedimiento dentro de los anexos del mismo se relaciona una Guía de Mesa de ayuda que no se encontró publicada dentro de la plataforma documental.

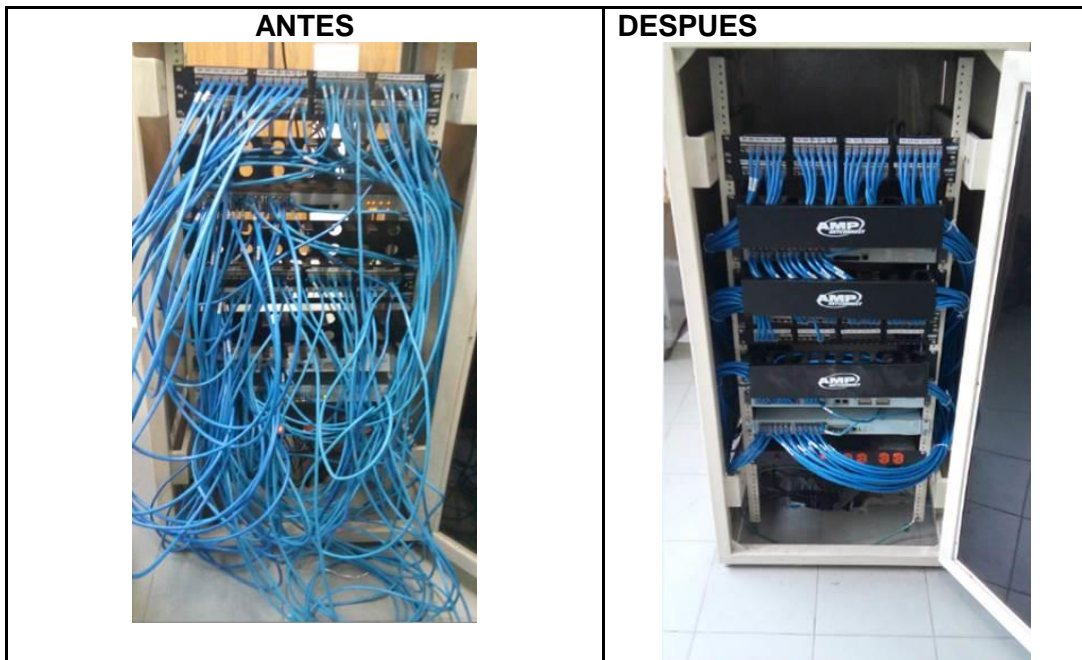
Se recomienda realizar espacios de sensibilización y concientización de la importancia de la documentación y/o observaciones que se detallan dentro de los casos de la mesa de ayuda, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de los mismos se pueden redactar información como claves y usuarios que pueden generar vulnerabilidad a la información si llegasen a documentarse de manera errónea.



**Procedimiento administración de la plataforma tecnológica:**

Este procedimiento tiene como objetivo Administrar la plataforma tecnológica (Infraestructura de redes, comunicaciones, hardware y software), de tal forma que se garantice su disponibilidad y su correcto funcionamiento, mediante actividades de monitoreo de funcionalidad de la plataforma y generación de copias de respaldo de la información. La última versión de este procedimiento corresponde a la fecha 29 de agosto del 2012.

En este procedimiento se observó lo siguiente:

Se efectuó visita al centro de Centro de Computo de la Oficina Principal, encontrándose conforme al procedimiento. Sin embargo en el centro de cableado de la sede comercial se evidenció, que no cuenta con aire acondicionado, no cuenta con un encerramiento perimetral, tomas eléctricas en mal estado, el centro de cableado se encontraba desorganizado, el cual fue solucionado en desarrollo de la auditoria, como se evidencia en siguiente registro fotográfico.



|   |  |                        |   |
|---|--|------------------------|---|
| PROCESO: <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |  |                        |   |
|  | SUBPROCESO: <b>No Aplica</b>                 |                        |  |
|   | TITULO: <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                        |   |
|   | CÓDIGO: <b>F34-PEI</b>                       | VERSIÓN No.: <b>06</b> |   |

Centro de Cableado Sede Comercial



De lo anterior el proceso gestión de tecnología solicitó a la Dirección Administrativa mediante memorandos 657, 003, 838 ALOTG-GIT-131 de noviembre 25 de 2014, enero 07 y 21 de mayo del 2015, las adecuaciones al centro de cableado, sin que a la fecha de la auditoria se encuentre solucionado.

Realización de Backups:

No se está dando cumplimiento a lo establecido en la guía de Backup de software aplicativo y herramientas versión 3.0 numerales 2. Cómo se debe hacer (Bitácora y lista de chequeo)... guardar los medios generados en una caja fuerte y 4. Medios de Almacenamiento y lugar, lo anterior teniendo en cuenta que no se tuvo acceso a la caja fuerte, por lo cual no se verificó los backup almacenados en la misma, los de la vigencia 2015 estaban almacenados en una caja de cartón, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Almacenamiento Backups vigencia 2015

|   |  |                        |                          |  |   |
|---|--|------------------------|--------------------------|--|---|
| PROCESO: <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |  |                        |                          |  |   |
|  | SUBPROCESO: <b>No Aplica</b>                 |                        |                          |  |   |
|   | TÍTULO: <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                        |                          |  |   |
|   | CÓDIGO: <b>F34-PEI</b>                       | VERSIÓN No.: <b>06</b> | FECHA: <b>10/10/2011</b> |  |   |
|   |  |                        |                          |  |  |

Lo anterior se originó por que el responsable de la caja fuerte no tenía acceso, se solicitó la respectiva acta de entrega, evidenciando mediante acta sin número de fecha 31 de diciembre del 2014, no se realizó la entrega de los inventarios fiscales entre ellos la caja fuerte con su respectiva clave.

### Procedimiento de Proyectos tecnológicos y de I + D + :

Este procedimiento tiene como objetivo Administrar la plataforma tecnológica (Infraestructura de redes, comunicaciones, hardware y software), de tal forma que se garantice su disponibilidad y su correcto funcionamiento, mediante actividades de monitoreo de funcionalidad de la plataforma y generación de copias de respaldo de la información. La última actualización fue el 29 de agosto del 2015.

A continuación se describe los proyectos de adquisiciones, actualizaciones y compra, verificados en desarrollo de la auditoria:

|   | No. | Adquisiciones, actualizaciones y compra   | Estado  | Valor total estimado | % Avance | Observaciones  |
|---|-----|---|---|----------------------|----------|--|
| Compra de equipos                               | 1   | Adquisición de hardware para la ALFM (equipos all in one, impresoras multifuncionales, portátiles, videobeam)   | Revisión estudio previo apoyo logístico         | \$310.000.000,00     | 37%      | Proceso radicado en contratos por BMC  |
|   | 2   | Adquisición e implementación Terminales de Videoconferencia   | Adjudicación y elaboración del contrato         | \$85.600.000,00      | 47%      | En realización del contrato  |
| Software  | 3   | Licencia de grabación terminales de videoconferencia  | Adjudicación y elaboración del contrato         | \$30.000.000,00      | 47%      | En realización del contrato  |
|   | 4   | Licenciamientos software especializado  | Perfeccionamiento precontractual del proceso    | \$142.673.416,00     | 37%      | Se realizó reapertura del proceso con un incremento en el presupuesto  |
|   | 5   | Adquisición Certificados de seguridad SSL   | Ejecución del contrato                          | \$27.500.000,00      | 75%      | Está en ejecución  |
| Mantenimiento equipo comunicación y computación | 6   | Mantenimiento Preventivo, Correctivo con repuestos y servicio de soporte en sitio para (equipos de cómputo, portátiles, servidores, scanner, videobeam e impresoras para la Dirección General, Sede Uno, Agro Industrial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. mto pc 85.000.000. | Perfeccionamiento precontractual del proceso    | \$85.000.000,00      | 47%      | en observación a las evaluaciones  |
|   | 7   | Mantenimiento Preventivo, Correctivo con repuestos y servicio de soporte en sitio para (planta telefónica)  | Ejecución del contrato                          | \$11.000.000,00      | 83%      | Proceso radicado en contratos por ítem adjudicado ítem 1 planta telefónica, ítem 2 mto UPS se declaró desierto se solicitó nuevamente reapertura de proceso. Actualmente se tramitó pago 1 mto |
|   |     | Mantenimiento Preventivo, Correctivo con repuestos y servicio de soporte en sitio para (ups, de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares)  | Perfeccionamiento precontractual del proceso    | \$18.000.000,00      | 32%      | Proceso radicado en contratos por ítem adjudicado ítem 1 planta telefónica, ítem 2 mto ups se declaró desierto se solicitó nuevamente reapertura de proceso.                                   |
|   | 8   | Mantenimiento Preventivo, Correctivo con repuestos y servicio de soporte en sitio para (ups, equipos de cómputo, portátiles, servidores, scanner, videobeam e impresoras) para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.   | Elaboración estudio previo y estudio de mercado | \$11.200.000,00      | 32%      | Continúa en estructuración por falta de presupuesto.   |



PROCESO:

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**



SUBPROCESO:

**No Aplica**

TÍTULO:

**INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL**

CÓDIGO:

**F34-PEI**

VERSIÓN No.:

**06**


FECHA:

**10/10/2011**



|                          | No. | Adquisiciones, actualizaciones y compra  | Estado   | Valor total estimado | % Avance | Observaciones  |
|--------------------------|-----|--|--|----------------------|----------|--|
| Mantenimiento software   | 9   | Implementación del manual 3,1 de la Estrategia Gel para dar cumplimiento a los porcentajes para el año 2015, actualización, mantenimiento, soporte del portal web de la ALFM   | Ejecución del contrato   | \$76.096.000,00      | 40%      | Proceso en ejecución   |
|                          | 10  | Actualización, Mantenimiento y Soporte de la mesa de Ayuda de la ALFM (Aranda)   | Elaboración estudio previo y estudio de mercado                      | \$43.000.000,00      | 0%       | No se cuenta con apropiación disponible en SIIF2   |
|                          | 11  | Actualización, Mantenimiento y Soporte al software ALFM (VICIDIAL 11,000,000)  | Adjudicación y elaboración del contrato                              | \$11.000.000,00      | 40%      | Esta elaboración la resolución de nombramiento de comités por cambio de integrantes en la entidad.   |
|                          | 12  | Actualización, Mantenimiento y Soporte al software ALFM (escritorios virtualizados KAVIZA (CITRIX) 16.000.000)   | Adjudicación y elaboración del contrato                              | \$16.000.000,00      | 80%      | En etapa de ejecución del contrato   |
|                          | 13  | Mantenimiento, actualización y soporte licenciamiento Software de Seguridad (firewall: 80.000.000 y antivirus: 80.000.000)   | Adjudicación y elaboración del contrato                              | \$160.000.000,00     | 49%      | Se encuentra en etapa de legalización de póliza  |
|                          | 14  | Actualización, soporte y mantenimiento de software para servidores de: correo, intranet y mensajería institucional (incluye banco de ideas Idi); ORFEO   | Elaboración estudio previo y estudio de mercado                      | \$90.000.000,00      | 0%       | No se cuenta con apropiación disponible en SIIF2   |
|                          | 15  | Renovación Actualización y mantenimiento de SUITE DE VISIÓN EMPRESARIAL por 1 año.   | Envío del oficio a Dir. Apoyo Logístico para revisión estudio previo | \$24.500.000,00      | 100%     | En trámite para pago   |
| Otros servicios públicos | 16  | Prestación del servicio de internet y canales dedicados a todo costo que interconecten la Sede Ppal de la ALFM con la Sede Comercial y sus Direcciones Regionales a Nivel Nacional.  | Elaboración estudio previo y estudio de mercado                      | \$559.850.000,00     | 0%       | Servicio va hasta el 31 dici-15 se está proyectando adición y solicitud de vigencia futuro hasta el 50% del presupuesto oficial a la fecha no hay apropiación disponible |
| Inversión Logística      | 18  | Soporte y actualización solución de almacenamiento SAN/NAS   | Elaboración estudio previo y estudio de mercado                      | \$150.000.000,00     | 49%      | En legalización de póliza  |
|                          | 19  | Actualización y crecimiento del HW servidor BLADE ERP 2 fase (procesadores, memorias, drive, cintas, cuchillas y virtualización).  | Elaboración estudio previo y estudio de mercado                      | \$230.000.000,00     | 40%      | Publicación de borrador de pliegos   |
|                          | 20  | Mantenimiento, actualización y soporte licencias SAP.  | Adjudicación y elaboración del contrato                              | \$264.989.305,28     | 74%      | Proceso en ejecución   |
|                          | 21  | Interventoría Técnica, administrativa, financiera y legal para el proyecto de "implementación de los módulos del ERP SAP de compras, almacenes, venta de víveres y combustibles, activos fijos y la funcionalidad financiera para los módulos a implementar y de las áreas misionales que no se implementen dentro del ERP en la agencia Logística de las fuerzas militares a nivel Nacional". | Ejecución del contrato   | \$1.015.396.920,00   | 65%      | En ejecución   |
|                          | 22  | Implementación de los módulos del ERP SAP de compras, almacenes, venta de víveres y combustibles, activos fijos y la funcionalidad financiera para los módulos a implementar y de las áreas misionales que no se implementen dentro del ERP en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a Nivel Nacional.   | Ejecución del contrato   | \$7.455.597.000,00   | 65%      | En ejecución   |
|                          | 23  | Propuesta Traslado Instalación, suministro, integración e interconexión del cableado estructurado lógico y eléctrico y diseño, adecuación, desmonte, traslado, suministro y puesta en funcionamiento de la infraestructura del Datacenter de la oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares   | Elaboración estudio previo y estudio de mercado                      | \$200.000.000,00     | 0%       | Elaboración estudio previo y estudio de mercado  |
| ION CO MER CIA           | 24  | Actualización, Mantenimiento y Soporte CHECKOUT  | Autorización de la dirección   | \$60.000.000,00      | 15%      | Se encuentra pendiente por autorización de la Dirección.   |
|                          |     |  |  | \$2.540.209.980,00   | 52%      | Promedio de avance de todos los proyectos aprobados - ejecutados y en ejecución  |

Fuente Oficina de Tecnología

|   |             |  |                |  |                                      |  |           |  |        |   |
|---|-------------|--|----------------|--|--------------------------------------|--|-----------|--|--------|---|
| PROCESO:  |             |  |                |  | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>      |  |           |  |        |   |
|  | SUBPROCESO: |  |                |  | <b>No Aplica</b>                     |  |           |  |        |   |
|   | TÍTULO:     |  |                |  | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |           |  |        |   |
|   | CÓDIGO:     |  | <b>F34-PEI</b> |  | VERSIÓN No.:                         |  | <b>06</b> |  | FECHA: |   |
|   |             |  |                |  |                                      |  |           |  |        |  |

Como se evidencia en el cuadro anterior, el porcentaje de ejecución de los proyectos de adquisiciones, actualizaciones y compra, a la fecha de auditoria fue un 52% de ejecución.

De otra parte y de acuerdo al contrato No. 001-136-2014 antivirus Enterprise Security por 900 licencias y de conformidad al reporte del día 25 de junio del 2015 están reportadas Online 495 y Offline 155, para un total de 650, presentando diferencia de 250 licencias. En la verificación realizada se evidenció que en los computadores con Windows XP, no está funcionando el antivirus, desde el mes de febrero del 2015.

A continuación se describen los proyectos informática E I+D+i:

| N° | NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICA  | ESTADO                        | % AVANCE       | OBSERVACIONES  |
|----|---|-------------------------------|----------------|--|
| 1  | Informes Gerenciales fortalecimiento plataforma SIC (Control de inventarios CADs) | Detalle de requerimientos     | 0%             | Proyectó que se realizara en 2015 debido a falencias de personal desarrollador.                  |
| 2  | Software en ambiente web para Vitualla Electrónica                                | Detalle de requerimientos     | 100%           | Se ejecutó a través de un contrato no de un desarrollo interno ITEM No. 9 adquisiciones software |
| 3  | Proyecto de plataforma Contrato de alimentación.                                  | 01. DETALLE DE REQUERIMIENTOS | 0%             | Proyecto que se realizara en 2015 debido a falencias de personal desarrollador.                  |
| 4  | Desarrollo de software en ambiente web para "Seguros"                             | 01. DETALLE DE REQUERIMIENTOS | 0%             |  |
| 5  | Proyecto elementos almacén  | 01. DETALLE DE REQUERIMIENTOS | 100%           |  |
|    |   |                               | <b>100,00%</b> |  |

Fuente: Oficina de Tecnología



| N° | NUEVOS PROYECTOS I+D+i  | ESTADO  | Fecha de   | % AVANCE |
|----|---|---|------------|----------|
| 1  | Validación Nutricional de la ración de campaña de acuerdo a los requisitos de la Norma NTMD-0065-A5 | ejecución del proyecto (seguimiento a cronograma) | 30/03/2013 | 75%      |
| 2  | "Aplicativo Banco de ideas de la ALFM" - Intranet Institucional.*                                   | Ejecución del proyecto (seguimiento a cronograma) | 30/02/2014 | 100%     |

Fuente: Oficina de Tecnología

En cuanto a los proyectos informática E I+D+i, como se observa en el cuadro anterior son proyectos de vigencias anteriores que se han venido ejecutando en la presente vigencia.

Así mismo se observó que para los proyectos I+D+i, no se cuenta con el personal para el desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento, la Oficina de Tecnología solicitó a través del memorando No. 813 de mayo 06 del 2015 a la Dirección Administrativa la vinculación del profesional. Se recomienda al líder del proceso continuar con las gestiones, para la vinculación del profesional solicitado y no afectar el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento y los indicadores de gestión.

De otra parte y revisada la información con la que cuenta el proceso de gestión de tecnología en la plataforma documental del Sistema Integrado de Gestión-SIG e intranet, se pudo evidenciar

|   |             |                |              |   |        |                   |  |
|---|-------------|----------------|--------------|---|--------|-------------------|--|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |        |                   |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>  |        |                   |  |
|   | TÍTULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>  |        |                   |  |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>   | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |  |
|   |             |                |              |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |        |                   |  |

desactualización de documentos del proceso frente a lo establecido en numeral 4.2.3 literal b. revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente. A continuación se relacionan algunos documentos: guía de elaboración de Bakups V3, Guía de Creación de la Firma Institucional en el Outlook de la ALFM, caracterización del procedimiento, Plan Estratégico de Tecnología de la Información V1.pdf, matriz de comunicación, procedimiento PGT-A02 gestión mesa de ayuda V11 y manuales de usuario.

### **Validación Indicadores**

El proceso cuenta con 4 indicadores 2 de eficacia, 01 eficiencia y 01 de efectividad

Indicador Gestión de la Actualización y Sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica: Medir la ejecución de las adquisiciones y mantenimientos para la actualización y sostenibilidad de la plataforma tecnológica. la medición es anual con Seguimiento Trimestral, se evidenció que de conformidad a la fórmula establecida:  $(\text{No. de procesos tecnológicos en ejecución} + \text{ejecutados}) / (\text{No. de procesos tecnológicos planeados} - \text{No. Procesos Tecnológicos no aprobados}) * 100$ . El cumplimiento al mencionado indicador siempre va ser el 100%, por tal razón se debe realizar el análisis del mismo.

Indicador Gestión de nuevos proyectos: el propósito Medir la ejecución de nuevos proyectos que lidera la oficina de Tecnología, su medición es anual y el seguimiento es trimestral. Se evidenció que de conformidad a la fórmula:  $(\text{No. Nuevos Proyectos en ejecución} + \text{ejecutados}) / (\text{No. De nuevos Proyectos requeridos}) * 100$ . El cumplimiento al mencionado indicador siempre va ser el 100%, por tal razón se debe realizar el análisis del mismo.



Indicador Oportunidad en el soporte Técnico el cual tiene como propósito medir el tiempo de respuesta en la solución de los casos registrados en la Mesa de ayuda informática. Las variables de medición para este indicador corresponden a No. de casos solucionados dentro del acuerdo de Nivel de servicio sobre No. de casos recibidos y su meta corresponde al 80%.

Al realizar la verificación del indicador Oportunidad en el soporte Técnico se encontró que se están midiendo el No. de casos solucionados dentro del ANS sobre el No. de casos recibidos y que esto no va acorde con el propósito del indicador que es medir el tiempo de respuesta a la solución de los casos registrados.

Indicador Satisfacción del cliente, el cual tiene como propósito medir el nivel de satisfacción del cliente interno sobre los casos atendidos en la Mesa de Ayuda Informática y que se mide a través de las variables sumatoria de niveles de satisfacción por pregunta sobre el número total de preguntas y su meta es del 80%.

Analizado el indicador se encontró que la retroalimentación de mismo no cuenta con un análisis para cada uno de los ítems de la preguntas y que no se involucra la participación dentro de la gestión de la labor que realizan los agentes de soporte a nivel Nacional.

Se debe realizar una revisión de los casos no solucionados y que quedan como pendientes dentro de solución dentro de la herramienta y de igual manera validación aleatoria de aquellas encuestas

|   |                                      |                |  |                                 |  |           |   |                   |  |
|---|--------------------------------------|----------------|--|---------------------------------|--|-----------|---|-------------------|--|
| PROCESO:  |                                      |                |  | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |  |           |   |                   |  |
|  | SUBPROCESO:                          |                |  | <b>No Aplica</b>                |  |           |  |                   |  |
|   | TÍTULO:                              |                |  |                                 |  |           |   |                   |  |
|   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                |  |                                 |  |           |   |                   |  |
| CÓDIGO:   |                                      | <b>F34-PEI</b> |  | VERSIÓN No.:                    |  | <b>06</b> |   |                   |  |
|   |                                      |                |  |                                 |  | FECHA:    |   | <b>10/10/2011</b> |  |


que se encuentran con calificaciones bajas y que pueden ser insumos para identificar puntos a mejorar dentro de los agentes de soporte y el proceso.

Por lo anterior se debe realizar la actualización de la guía de manejo y control de indicadores, validando que las mediciones se realicen en alineación con los propósitos de los mismos y que para el caso del indicador satisfacción del cliente, se amplió la retroalimentación a cada criterio y/o pregunta de la encuesta, lo cual permitirá realizar un buen análisis de la información para la mejora del proceso y la toma de decisiones.


### Verificación de Aplicativos

A continuación se relacionan los aplicativos existen en la entidad, así:

| AREA   | APLICATIVO         | SOPORTE   |
|--|--------------------|---|
| Contabilidad y cuentas   | NOVASOFT           | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
|  |                    | CRISTIAN GARCIA   |
| Gestión Documental   | ORFEO              | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                    | MONICA MONROY   |
| Contrataciones   | SSCC               | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
| Bodegas comerciales. Comercial (Cadena de suministro), Producción industrial (café, raciones de campaña), Facturación, Nómina y Talento Humano | SIC SARH           | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
|  |                    | YURI RUIZ   |
|  |                    | MONICA MONROY   |
| Punto de venta (almacenes comerciales).  | CHECKOUT           | EDUARDO PIÑEROS: Regionales Pacífico, Suroccidente, Llanos y Principal. |
|  |                    | CRISTIAN: Regionales Tolima Grande, Antioquia Choco, Amazonía           |
|  |                    | JOSUA: Regionales Nororiente, Norte.                                    |
|  |                    | MONICA MONROY   |
| Consulta de Capacidad endeudamiento.   | SINFAD             | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
|  |                    | EDUARDO PIÑEROS   |
| Gestión de créditos.   | TAO                | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
|  |                    | JOSUA CHAVEZ  |
|  |                    | JUAN CARLOS AHUMADA   |
| Sistema Integrado de Gestión   | SIG                | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                    | EDUARDO PIÑEROS   |
| Herramienta de Acciones de Mejora  | ACCIONES DE MEJORA | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                    | CRISTIAN GARCÍA   |
| Herramienta Web de combustibles  | COMBUSTIBLES       | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                    | MONICA MONROY   |
| Herramienta Web de Clientes Créditos   | CLIENTES CRÉDITOS  | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                    | JOSUA CHAVEZ  |

|   |             |                |              |                                      |        |                   |   |
|---|-------------|----------------|--------------|--------------------------------------|--------|-------------------|---|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>      |        |                   |   |
|  | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>                     |        |                   |  |
|   | TITULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |        |                   |   |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>                            | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |   |

| AREA   | APLICATIVO                            | SOPORTE   |
|--|---------------------------------------|---|
| Herramienta Control Mantenimientos                               | MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA            | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       | MONICA MONROY   |
| Herramienta Web de Partida de alimentación                       | PARTIDA DE ALIMENTACIÓN               | JOSUA CHAVEZ  |
|  |                                       | EDUARDO PIÑEROS   |
| Herramienta Web de Vitualla (CONAL)                              | VITUALLA                              | EDUARDO PIÑEROS: Regionales Pacífico, Suroccidente, Llanos y Principal. |
|  |                                       | CRISTIAN: Regionales Tolima Grande, Antioquia Choco, Amazonía           |
|  |                                       | JOSUA: Regionales Nororiente, Norte.                                    |
| Gestión Plan mejoramiento, Calidad, Riesgos, Balanced Score Card | VISIÓN EMPRESARIAL                    | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
|  |                                       | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       |   |
| Call Center  | SEAQ VOIP CALL CENTER VICIDIAL        | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       | JOSUA CHAVEZ  |
| Herramienta Web Devoluciones de Alimentación                     | Devoluciones de Alimentación          | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       | JOSUA CHAVEZ  |
| Herramienta Web Cálculo de Viáticos                              | Viáticos                              | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       | MONICA MONROY   |
| Herramienta Web Bolsa Mercantil                                  | Bolsa Mercantil                       | JUAN CARLOS AHUMADA   |
| Herramienta Web Activos Fijos                                    | Activos Fijos                         | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       | MONICA MONROY   |
| SIC Gerencial  | Herramienta Consultas Gerenciales SIC | MÓNICA MONROY   |
|  |                                       | EDUARDO PIÑEROS   |
| Herramienta Consolidada de Control del Contrato de Alimentación  | SWCA                                  | JUAN CARLOS AHUMADA   |
|  |                                       | MÓNICA MONROY   |
|  |                                       | EDUARDO PIÑEROS   |
|  |                                       | CRISTIAN GARCÍA   |
|  |                                       | CARMENZA GONZALEZ   |
|  |                                       | JOSUA CHAVEZ  |
| Escritorios Virtualizados  | CITRIX VDI IN A BOX                   | ROBERTO VELASQUEZ   |
|  |                                       | JUAN CARLOS AHUMADA   |
| Herramienta de Movilidad Supervisión de Obras                    | GIO                                   | ROBERTO VELÁSQUEZ   |
|  |                                       | YURI RUIZ   |
| Software de ERP  | HCM SAP y ERP                         | YURI RUIZ   |
|  |                                       | ROBERTO VELASQUEZ   |

|   |  |                        |   |
|---|--|------------------------|---|
| PROCESO: <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |  |                        |   |
|  | SUBPROCESO: <b>No Aplica</b>                 |                        |  |
|   | TÍTULO: <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                        |   |
|   | CÓDIGO: <b>F34-PEI</b>                       | VERSIÓN No.: <b>06</b> |   |

| AREA                                 | APLICATIVO           | SOPORTE             |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Hoja de Vida de Antecedentes médicos | ANTECEDENTES MÉDICOS | JUAN CARLOS AHUMADA |
|                                      |                      | EDUARDO PIÑEROS     |
| Control de Indicadores de SOGA       | SOGA                 | MÓNICA MONROY       |
|                                      |                      | EDUARDO PIÑEROS     |
| Administración de Haciendas          | INTERHERD            | ROBERTO VELASQUEZ   |
|                                      |                      | CRISTIAN GARCIA     |

Fuente: Oficina de Tecnología

De conformidad a lo anterior se detectó:

- Que existen usuarios en los aplicativos activos v/s el directorio activo, con ubicación diferente, pensionados (3), fallecidos (2), con perfiles de navegación alta sin estar sustentado.
- Los nombres de los aplicativos publicados en la intranet v/s los manuales, son diferentes y se refieren al mismo aplicativo.
- Se encontró que solamente 15 cuentan con Manual publicado dentro del centro documental y algunos de estos están restringidos con clave de acceso.



#### Aplicativo ORFEO:

Revisados los soportes de la ejecución del contrato No. 001-045-2014 supervisados por personal que pertenece al proceso de Gestión de Tecnología, si bien se observó que se cuenta con la información que soporta las actividades realizadas por el contratista, también se evidenciaron debilidades en las directrices para dar cumplimiento a la implementación del diseño de las plantillas para el aplicativo ORFEO, lo que dificulta la utilización de todas las funcionalidades que incluye este software y podría generar un incumplimiento de lo establecido en el proceso gestión documental y demás normas concordantes.

En referencia al Acuerdo No. 003 del 17 de febrero del 2015 emitido por el Archivo General de la Nación que enuncia que todas las entidades públicas deberán establecer programas de Gestión Documental de conformidad con el Decreto 2609 de 2012, contemplando el uso de tecnologías de la información en la gestión de documentos electrónicos de archivo.

Se realizó validación del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la Gestión No. 001-045/2014 el cual tenía como objeto: "DESARROLLAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD COMO INGENIERO PROFESIONAL PARA LA ADMINISTRACION , DESARROLLO Y MODIFICACION INMEDIATA DE SOFTWARE ESPECIALIZADO , PARA LA AGENCIA LOGISTICA.

De lo anterior se encontró que a través del memorando sin número del 22 de enero del 2014 se da autorización para la contratación Prestación de Servicios del señor JUAN CARLOS

|  |                  |                   |   |
|--|------------------|-------------------|---|
| PROCESO:   |                  |                   |   |
| <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |                  |                   |   |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:      |                   |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |
|  | <b>No Aplica</b> |                   |   |
|  | TÍTULO:          |                   |   |
| <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>   |                  |                   |   |
| CÓDIGO:  | VERSIÓN No.:     | FECHA:            |   |
| <b>F34-PEI</b>   | <b>06</b>        | <b>10/10/2011</b> |   |

AHUMANA MUNAR y que a través del mismo se indica que a través del análisis de la hoja de vida se encuentra que su experiencia e idoneidad reúne las competencias laborales requeridas para el desarrollo de las actividades a contratarse.

Que dentro de los software administrados y/o desarrollados se relaciona el software ORFEO y que a través de la contratación se esperaba cumplir con beneficios como:

- Reducción del tiempo de desarrollo e implementación del software y sus mejoras.
- Reducción de reprocesos y redundancia de datos
- Ampliación en la visión de los procesos de la empresa y el uso de nueva tecnología, entre otros.

Que dentro del estudio previo se encuentra que a través del desarrollo de sus funciones por cuatro años, planeando y ejecutando el desarrollo de software, el Ingeniero ha demostrado idoneidad, calidad y cumplimiento y amplia experiencia relacionada con el objeto a contratar, lo cual lo hace idóneo para la administración, desarrollo y modificaciones inmediatas al software especializado de la ALFM.

Como obligaciones de parte del Contratista se encuentra en el literal 11.1.2 el *“Mantener estrecha comunicación con los líderes de los procesos durante el desarrollo del proyecto y realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades asignadas a estos líderes de procesos”*.

*En el literal 11.1.4 Informar a la Oficina de Tecnología la necesidad de adquisición e instalación de los recursos (técnicos, logísticos y humanos) suficientes y a tiempo para el trabajo adecuado del equipo de proyecto.*

Y que dentro de los entregables se encontraba actas de reunión mensual con el personal funcional de cada proceso, con el fin de informar el progreso del estado de ejecución de las actividades, destacando el progreso físico, tiempo de ejecución, fechas de compromisos y proyecciones.



Se encuentra que a través de acta de reunión de fecha 15 de agosto de 2014 se indica dentro de la reunión la falta de avance al aplicativo ORFEO.

Por otra parte el memorando No. 463 ALOTG-130 de fecha 25 de agosto de 2014 relaciona que se debe implementar la generación de documentos de salida a través de plantillas predefinidas.

También se encuentra memorando No. 2197 ALDAD-250 de fecha 04 de septiembre de 2014 donde se indica “ en cuanto al estado actual del aplicativo Orfeo “ No se ha hecho ningún avance o por lo menos el Ing. Ahumada no ha hecho saber de dichas plantillas al proceso administrativa.

Acta de fecha 05 de septiembre del 2014 donde se indica que el ingeniero deberá verificar si el software elabora esas plantillas y de ser así se deben implementarlas de lo contrario se debe informar a la Dirección administrativa y a contratos.

Dentro del literal 4 del informe de supervisión No. 11 de fecha 22 de diciembre del 2014 en el literal 4 se indica que se cumple a satisfacción el objeto contractual y que el señor contratista

|  |                  |                   |  |
|--|------------------|-------------------|--|
| PROCESO:   |                  |                   |  |
| <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |                  |                   |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:      |                   |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |
|  | <b>No Aplica</b> |                   |  |
|  | TÍTULO:          |                   |  |
| <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>   |                  |                   |  |
| CÓDIGO:  | VERSIÓN No.:     | FECHA:            |  |
| <b>F34-PEI</b>   | <b>06</b>        | <b>10/10/2011</b> |  |

ha desarrollado las actividades administración y desarrollo de software aplicativo asignado ( **ORFEO**, SIG, ACCIONES DE MEJORA, COMBUSTIBLES, CLIENTES DE CREDITO, CONTROL DE MANTENIMIENTOS, BOLSA MERCANTIL, ACTIVOS FIJOS, VIATICOS, SEA VOIP CALL CENTER, DEVOLUCIONES DE ALIMENTACION Y SWCA) efectuando ajustes requeridos acorde a necesidades específicas de las direcciones y oficinas de la ALFM, reuniones semanales con el personal funcional de los software que administra y demás actividades.

De parte del subproceso de Gestión documental se aportan algunos correos enviados por este subproceso desde año 2014 solicitando apoyo en pro del mejoramiento del subproceso y de la implementación de cero papel y donde se puede evidenciar la preocupación de dicho subproceso en aras que no se ve el avance de esta sistema.

Igualmente se evidencia memorando No. 138 ALDG-ALDAD-GGD-254 de fecha 03 de marzo de 2015 firmado por el señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, donde se indica que el software lleva 06 años sin ningún avance.

Como resultado de este memorando se evidencia acta de fecha 22 de abril del 2015 (*fecha en la cual el contrato ya se encuentra liquidado*) de asunto parametrización y mejoras del software ORFEO, donde se aclara que se debe realizar una contratación adicional con una entidad externa para que realice la actividad de parametrización de ORFEO teniendo en cuenta que en la ALFM no existe una persona con el suficiente conocimiento para esto, la oficina de tecnología escala memorando No. 790 de fecha 27 de abril de 2015 solicitando la asignación de un presupuesto para llevar un proceso contractual a lo cual el señor Director emite instrucción de encontrar otra opción que no sea contratar.

Lo anterior busca que se dé avance en la implementación y puesta en marcha del aplicativo ORFEO a nivel de todas los usuarios en la Oficina Principal y a nivel Nacional de la Entidad, lo que mitigaría la subutilización que se le ha dado al software e incrementaría el uso del mismo, permitiendo que a través de su uso la totalidad de los funcionarios gestores y elaboradores de documentación se estandaricen las políticas de gestión documental, archivo y la trazabilidad de la documentación acordes con la Ley General de Archivo.

### **Verificación política de operación:**

#### **Cumplimiento a las normas de Archivo:**

En el archivo de gestión no cuenta con el inventario de documental actualizado, lo cual permitirá tener mayor control de los documentos y facilita la localización de los mismos y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 Art. 26 y al Acuerdo AGN 042 de 2002 “Establece criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplan funciones públicas.



PROCESO:

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**



SUBPROCESO:

**No Aplica**

TÍTULO:

**INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL**

CÓDIGO:

**F34-PEI**

VERSIÓN No.:

**06**

FECHA:

**10/10/2011**



Directiva Permanente No. 04 de 2012:

De realizó la verificación el reporte Bluecoat con el fin de verificar el consumo de ancho de banda utilizado, top 10 perfiles de navegación VIP y las categorías más visitadas, con el siguiente resultado:

Bandwidth Used per Month Summary: Overview of Month 'June 2015'

| Client IPs                   |             |
|------------------------------|-------------|
| All Dates (6/1/15 - 6/30/15) |             |
| Client IP                    | Total Bytes |
| 10.16.13.225                 | 39.13 GB    |
| 10.16.10.82                  | 36.40 GB    |
| 10.16.14.222                 | 28.90 GB    |
| 10.16.13.215                 | 26.70 GB    |
| 10.16.12.71                  | 26.62 GB    |
| 10.16.11.164                 | 20.40 GB    |
| 10.16.13.50                  | 20.33 GB    |
| 10.16.17.49                  | 17.61 GB    |
| 10.16.3.132                  | 13.10 GB    |
| 10.16.2.3                    | 12.62 GB    |

| Sites                               |             |
|-------------------------------------|-------------|
| All Dates (6/1/15 - 6/30/15)        |             |
| Site                                | Total Bytes |
| au.v4.download.windowsupdate.com    | 137.59 GB   |
| alfm-remoto.agencialogistica.gov.co | 130.84 GB   |
| portal2.sifnacion.gov.co            | 37.49 GB    |
| 10.16.3.130                         | 19.18 GB    |
| www.agencialogistica.gov.co         | 15.77 GB    |
| 10.16.3.32                          | 11.59 GB    |
| mailx.correoalfm.com                | 10.71 GB    |
| 10.16.3.15                          | 10.71 GB    |
| 10.16.2.38                          | 10.26 GB    |
| 10.16.3.90                          | 9.80 GB     |

| Users                        |             |
|------------------------------|-------------|
| All Dates (6/1/15 - 6/30/15) |             |
| User                         | Total Bytes |
| No User                      | 259.70 GB   |
| fabian.ojeda                 | 36.29 GB    |
| anonymous logon              | 28.50 GB    |
| mayra.beltran                | 26.31 GB    |
| viviana.rivera               | 17.49 GB    |
| martha.garcia                | 12.03 GB    |
| jairton.ramirez              | 9.29 GB     |
| jose.mejia                   | 9.10 GB     |
| paula.fuertes                | 8.57 GB     |
| carlos.mancilla              | 7.59 GB     |

| Groups                               |             |
|--------------------------------------|-------------|
| All Dates (6/1/15 - 6/30/15)         |             |
| Group                                | Total Bytes |
| No Group                             | 305.42 GB   |
| alfm/perfil de navegacion bajo       | 246.61 GB   |
| alfm/perfil de navegacion vip        | 133.56 GB   |
| alfm/perfil de navegacion medio      | 118.56 GB   |
| alfm/perfil de navegacion tecnologia | 48.15 GB    |

| Malware                      |             |
|------------------------------|-------------|
| All Dates (6/1/15 - 6/30/15) |             |
| Malware                      | Total Bytes |
| No Malware                   | 852.30 GB   |

Fuente: Oficina de Tecnología

PROCESO:

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**



SUBPROCESO:

**No Aplica**

TÍTULO:

**INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL**

CÓDIGO:

**F34-PEI**

VERSIÓN No.:

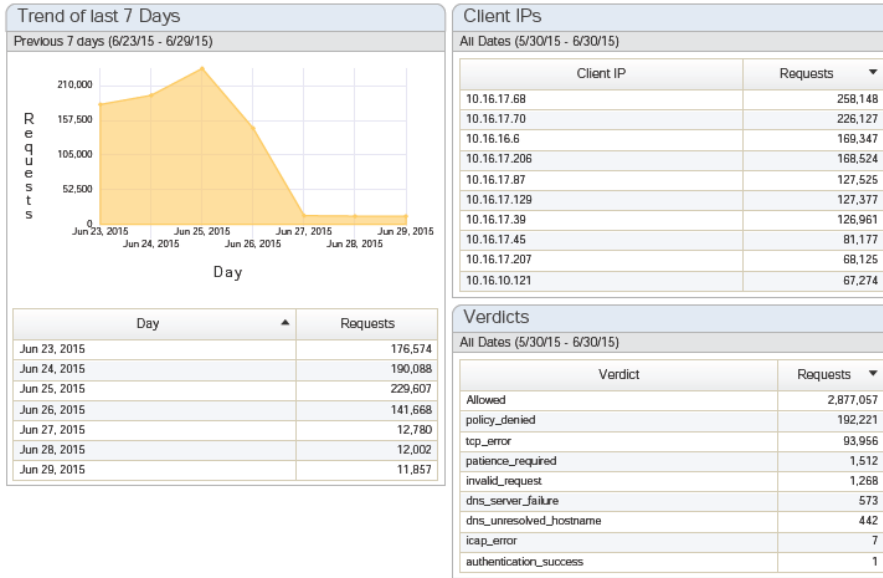
**06**

FECHA:

**10/10/2011**

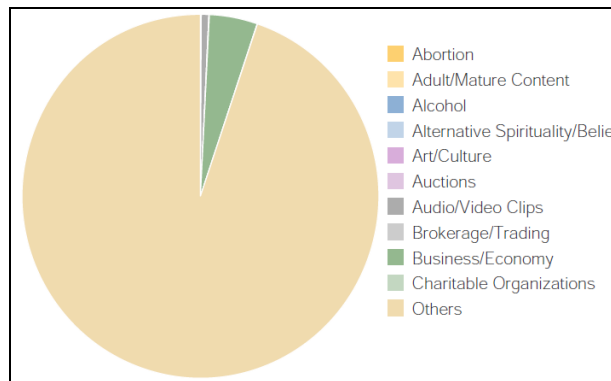


Group Summary: Overview of Group 'alfm/perfil de navegacion vip'



Fuente: Oficina de Tecnología

Category: Calculated by Requests



Fuente: Oficina de Tecnología

Report Filter: Date is All Dates (5/30/15 - 6/30/15)

| Category                        | Requests   | Page Views | Browse Time  | Total Bytes | Bytes Received | Bytes Sent |
|---------------------------------|------------|------------|--------------|-------------|----------------|------------|
| Abortion                        | 51         | 2          | 13 seconds   | 483.26 KB   | 456.21 KB      | 27.04 KB   |
| Adult/Mature Content            | 1,489      | 29         | 1.1 minutes  | 90.41 MB    | 89.15 MB       | 1.26 MB    |
| Alcohol                         | 49         | 1          | 30 seconds   | 128.83 KB   | 91.66 KB       | 37.17 KB   |
| Alternative Spirituality/Belief | 84         | 0          | 0 seconds    | 263.62 KB   | 204.67 KB      | 58.94 KB   |
| Art/Culture                     | 2,398      | 72         | 27.2 minutes | 88.24 MB    | 86.67 MB       | 1.57 MB    |
| Auctions                        | 18,449     | 1,713      | 6.2 hours    | 196.56 MB   | 173.89 MB      | 22.67 MB   |
| Audio/Video Clips               | 190,895    | 1,462      | 4.7 hours    | 74.96 GB    | 74.48 GB       | 488.34 MB  |
| Brokerage/Trading               | 13,572     | 1,148      | 8.5 hours    | 149.64 MB   | 135.90 MB      | 13.74 MB   |
| Business/Economy                | 1,230,631  | 71,782     | 8.9 days     | 59.96 GB    | 39.30 GB       | 20.66 GB   |
| Charitable Organizations        | 6,070      | 308        | 1.5 hours    | 169.64 MB   | 165.70 MB      | 3.94 MB    |
| Totals:                         | 28,256,318 | 4,570,504  | 266.6 days   | 1082.54 GB  | 993.62 GB      | 88.92 GB   |

Fuente: Oficina de Tecnología

|   |             |                |              |   |        |                   |
|---|-------------|----------------|--------------|---|--------|-------------------|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |        |                   |
|  | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>  |        |                   |
|   | TITULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>  |        |                   |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>   | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |
|   |             |                |              |  |        |                   |

Como se observa en los reportes anteriormente enunciados, no se está dando cumplimiento a la directiva permanente No. 04 de 2012, Anexo A numeral 8 literal h. “la Oficina de Tecnología realizara monitoreo y control a las conexiones de internet y reportará periódicamente a la subdirección general, de los sitios visitados por quienes tienen asignados acceso a internet, que no correspondan a las funciones propias del cargo, con el fin de que se inicien las acciones disciplinarias a que haya lugar.

De otra parte se debe establecer una política de operación que determine el acceso a internet de acuerdo con los perfiles comunicados: bajo, medio, tecnología y V.I.P, con el ptimizar la utilización del canal de internet, teniendo en cuenta que se evidenció que existen usuarios con perfil VIP, entre otros contratistas que consumen el ancho de banda en páginas y aplicaciones que afectan el recurso que es utilizado para las actividades propias de la entidad. Así mismo documentar y controlar el acceso a la red inalámbrica.



Seguimiento acciones de mejora:

Al momento de la auditoria se encuentran en ejecución las siguientes acciones de mejora, abiertas:

| Origen                    | No. Observación | Descripción no conformidades | Descripción observaciones/hallazgos   | Fecha terminación metas | Seguimiento  | Sede              |
|---------------------------|-----------------|------------------------------|---|-------------------------|--|-------------------|
| Autoevaluación de control | AM-001-PGT-15   |                              | Generar espacios que permitan a los servidores públicos apropiarse de la cultura, participación y buen uso de los medios informáticos, beneficiará la gestión institucional.  | 30-abr-15               | 26/06/15 Las actividades se encuentran en ejecución, se denota cumplimiento en las actividades.        | Oficina Principal |
| Autoevaluación de control | AM-002-PGT-15   |                              | Al realizar la migración de programas, cambio de plataformas documentales, acceso y consulta por actualización de software o políticas de la Entidad que así lo determinen, deberá garantizar que el cliente interno y/o externo no se vea afectado al navegar o consultar aspectos relacionados con la ALFM. | 31-oct-15               | 26/06/15 Las actividades se encuentran en ejecución, se denota avance en la ejecución las actividades. | Oficina Principal |

PROCESO:



**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

|  |             |                |                                      |           |   |
|--|-------------|----------------|--------------------------------------|-----------|---|
|  <p><b>AGENCIA LOGISTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                | <b>No Aplica</b>                     |           |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |
|  | TITULO:     |                | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |           |   |
|  | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.:                         | <b>06</b> |   |


| Origen            | No. Observación | Descripción no conformidades | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento   | Sede                  |
|-------------------|-----------------|------------------------------|--|-------------------------|---|-----------------------|
| Auditoria puntual | AM-003-PGT-15   |                              | Analizar la configuración de seguridad actual en los equipos garantizarla y evaluarla la correcta aplicación de políticas internas y mitigar posibles riesgos asociados a la seguridad lógica de las estaciones; lo anterior teniendo en cuenta que se evidencian fallas en la aplicación y configuración de políticas y aspectos relevantes a la seguridad  | 26-jun-15               | 11/04/2015:1- No se evidencia avance de las actividades programadas.<br>06/07/2015:1- Se evidencia correo electrónico del 03 de Junio de 2015 al Ingeniero Omar Gonzalez recordándole la capacitación de seguridad informática que se requiere de acuerdo a las actividades planteadas dentro de la acción de mejora.<br>2- Se evidencia socialización de la D.P No.004 del 2012 y herramientas tecnológicas con fecha 22 de mayo y 18 de junio de 2015. Acción vencida   | Regional Suroccidente |
| Auditoria puntual | AM-004-PGT-15   |                              | El realizar el mantenimiento de la totalidad de los puntos de red dañados, permitirá generar un servicio de la red confiable en aspectos de enrutamiento, transferencia de datos, conmutación de paquetes, disponibilidad del servicio en cada puerto habilitado de cada oficina; lo anterior a que se observaron varios puntos dañados y redes cascada que generan interrupciones del servicio, conflictos en la red, interferencia y la no disponibilidad de servicio de red además de la degradación del mismo. | 13-jun-15               | 11/04/2015:1- No se evidencia avance de las actividades programadas.06/07/2015: 1- Se evidencia Memorando N° 437 del 30 de mayo de 2015, donde se le solicita al coordinador de informática su intervención para darle avance a la respectiva acción de mejora.<br>2- Se evidencia Memorando N° 855 del 03 de junio de 2015, donde se le informa a la Dirección Regional, los limitantes de presupuesto para poder realizar los avances a las actividades de la accione de mejora, por lo tanto se sugiere "estar atentos a la gestión de Financiera y Administrativa en la liberación de presupuesto. Acción vencida | Regional Suroccidente |

PROCESO:

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

|  |   |                           |   |
|--|---|---------------------------|---|
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:<br><b>No Aplica</b>                 |                           |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |
|  | TÍTULO:<br><b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                           |   |
|  | CÓDIGO:<br><b>F34-PEI</b>                       | VERSIÓN No.:<br><b>06</b> |   |



| Origen            | No. Observación | Descripción no conformidades | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento   | Sede                  |
|-------------------|-----------------|------------------------------|--|-------------------------|---|-----------------------|
| Auditoria puntual | AM-005-PGT-15   |                              | El desmontar multitomas y otros dispositivos no aptos para este el tipo de corriente alterna, permitirá evitar posibles fallos con el fluido eléctrico y dar capacidad de carga esencialmente a las estaciones, en caso de presentar falla eventual en la corriente directa; en razón a que se observó múltiples dispositivos ( impresoras, multitomas, etc) conectados en la corriente alterna destinada únicamente para dispositivos de computo ( estaciones o equipos de trabajo) | 13-jun-15               | 13-03-15 Se abre acción de mejora por la auditoria puntual .<br>11/04/2015:1- No se evidencia avance de las actividades programadas.06/07/2015: 1- Se evidencia Memorando N° 437 del 30 de mayo de 2015, donde se le solicita al coordinador de informática su intervención para darle avance a la respectiva acción de mejora.<br>2- Se evidencia Memorando N° 855 del 03 de junio de 2015, donde se le informa a la Dirección Regional, los limitantes de presupuesto para poder realizar los avances a las actividades de la accione de mejora, por lo tanto se sugiere "estar atentos a la gestión de Financiera y Administrativa en la liberación de presupuesto. Acción vencida | Regional Suroccidente |
| Auditoria puntual | AM-009-PGT-15   |                              | Actualizar el inventario físico y lógico permitirá tener un mayor control y gestión sobre los equipos; teniendo en cuenta que se observa la falta de instalación del agente de Aranda, cambios de parámetros en los equipos (ubicación, nombre, ip), de igual manera el personal asignado.   | 26-may-15               | 11/04/2015: 1- Se evidencia inventario plataforma aranda regional suroccidente, con la novedad que falta actualizar el agente en algunos equipos de cómputo. 06/07/2015: Se reitera "Se evidencia inventario plataforma aranda regional suroccidente, con la novedad que falta actualizar el agente en algunos equipos de cómputo". Acción vencida  | Regional Suroccidente |

|   |  |                        |   |
|---|--|------------------------|---|
| PROCESO: <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |  |                        |   |
|  | SUBPROCESO: <b>No Aplica</b>                 |                        |  |
|   | TÍTULO: <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                        |   |
|   | CÓDIGO: <b>F34-PEI</b>                       | VERSIÓN No.: <b>06</b> |   |

| Origen            | No. Observación | Descripción no conformidades | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento   | Sede              |
|-------------------|-----------------|------------------------------|--|-------------------------|---|-------------------|
| Auditoria Puntual | AM-001-PGT-14   |                              | <p>Establecer un procedimiento que defina responsables, niveles de autorización y tipo de registros cuando se elimina información de los aplicativos, permitirá contar con un procedimiento estandarizado, garantizar un mayor control y trazabilidad de la información; lo anterior, debido a que la información del aplicativo SISCOM fue eliminada, según lo acordado en reunión de coordinación el 19-03-2014, por servidores que no tienen el nivel de autorización dentro del proceso Gestión de Abastecimientos de Bienes y Servicios, con el fin de volver a registrarla de acuerdo a los cambios establecidos en mencionada acta. Se aclara que no se evidenció registro donde se informe al Director de Cadena sobre esta situación y/o registro de autorización para eliminar la información.</p>   | 30-dic-14               | <p>26/06/15 Se evidenció el cumplimiento de las actividades establecidas en el ciclo PHVA, sin embargo con el fin garantizar que lo establecido en el acta de 27 de junio del 2014, la Oficina de Tecnología enviara memorando a la Dirección de Apoyo Logístico, para que se incluya en el manual el procedimiento la eliminación de los datos. Por tal razón no se efectúa el cierre de la acción en espera de actualización del manual por parte del Grupo de Clase III. Acción vencida.</p> | Oficina Principal |
| Auditoria Puntual | AM-002-PGT-14   |                              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar, validar y ajustar los campos de precio de compra unitario y valor total en los documentos de alta (ingresos del kárdex general) en el aplicativo; garantizará incluir en el kárdex general y por artículo del aplicativo los precios reales de compra.</li> <li>2. Verificar la pertinencia de mantener las opciones habilitadas en el balance general generado por el aplicativo de borrar y actualizar; permitirá mantener un manejo adecuado de información y minimizar los riesgos de integridad y afectación de los saldos y su consistencia.</li> <li>3. Brindar la capacitación precisa a los usuarios funcionales del aplicativo de Dirección Cadena de suministros, y realizar capacitaciones en medida que las regionales lo soliciten.</li> <li>4. Implementar reglas de validación en los campos numéricos y de texto al momento de digitar información en el aplicativo, permitirá asegurar la consistencia de los datos específicamente en aquellos que pueden ser filtrados posteriormente para clasificar, consultar y efectuar trazabilidad de la información.</li> <li>5. Establecer y socializar una política general de contraseñas seguras que contengan mínimo 8 caracteres compuestos por caracteres alfanuméricos, especiales, mayúsculas, con caducidad de tiempo que obligue al usuario a efectuar</li> </ol> | 19-dic-14               | <p>26/06/15 Se realizó verificación evidenciando el cumplimiento de las actividades del ciclo PHVA. Sin embargo a pesar de haberse recibido el contrato a satisfacción en el mes de febrero del 2015, no se ha realizado la réplica en todas las Regionales, por tal razón no se efectúa el cierre de la acción hasta tanto no se garantice a nivel nacional la implementación de lo contratado.</p>  | Oficina Principal |

PROCESO:

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**


|  |                |              |   |
|--|----------------|--------------|---|
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:    |              |  <p><b>Grupo Social y Empresarial<br/>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |
|  | TÍTULO:        |              |   |
|  | CÓDIGO:        | VERSIÓN No.: |   |
|  | <b>F34-PEI</b> | <b>06</b>    | <b>10/10/2011</b>   |

| Origen | No. Observación | Descripción no conformidades | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento | Sede |
|--------|-----------------|------------------------------|--|-------------------------|-------------|------|
|        |                 |                              | <p>cambio de la misma en el aplicativo, que no contenga información de ingeniería social, permitirá brindar mayor seguridad de acceso al aplicativo y por ende a la información.</p> <p>6. Definir registros en el aplicativo de los permisos dados para realizar documentos especiales que lo requieran, con el fin de ser monitoreados y controlados por parte del subproceso administración de comedores de tropa Oficina Principal, permitirá generar trazabilidad de los mismos, seguridad y confiabilidad de la información.</p> <p>7. Documentar los manuales de administrador y programador (tecnología); así como ajustar los de usuario final (administración de comedores de tropa) del aplicativo con las funcionalidades de la herramienta, permitirá garantizar la gestión del conocimiento y la continuidad del buen uso del aplicativo.</p> <p>8. Identificar y subsanar la falla en la comunicación de las relaciones en las tablas de datos de permisos con el usuario responsable, permitirá generar la trazabilidad oportuna e información confiable en las transacciones que requieren permisos realizadas en el aplicativo.</p> <p>9. Establecer y documentar roles y perfiles de usuarios por nivel, bajo el estándar de sistema de información en línea y privilegios de crear, modificar y consultar, así como realizar verificaciones periódicas; permitirá mantener óptimos los mecanismos de seguridad del aplicativo, mayor en efectividad en el control y confiabilidad en la información registrada.</p> <p>10. Analizar y ajustar con el líder del proceso Cadena de suministros según las buenas prácticas en sistematización de procesos y control de inventarios, el incluir el precio de compra en el artículo creado como nuevo asociado a cada comedor de Tropa, específicamente cuando se da de alta por primera vez, y en el caso de necesitar ajustes en el aplicativo se contemplaran para la próxima vigencia.</p> <p>11. Analizar y ajustar con el líder del proceso Cadena de suministros según las buenas prácticas en sistematización de procesos y control de inventarios, la pertinencia de mantener la opción habilitada y/o</p> |                         |             |      |


|   |             |                |              |                                      |        |                   |   |
|---|-------------|----------------|--------------|--------------------------------------|--------|-------------------|---|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>      |        |                   |   |
|  | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>                     |        |                   |   |
|   | TÍTULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |        |                   |   |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>                            | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |   |
|   |             |                |              |                                      |        |                   |  |

| Origen             | No. Observación | Descripción no conformidades | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento  | Sede              |
|--------------------|-----------------|------------------------------|--|-------------------------|--|-------------------|
|                    |                 |                              | <p>parametrizada en el aplicativo referente a los estados capturado, insertado y anulado de los documentos de ingreso y egreso y en el caso de necesitar ajustes en el aplicativo se contemplaran para la próxima vigencia.</p> <p>12. Analizar y ajustar con el líder del proceso Cadena de suministros la conveniencia de conservar las opciones parametrizadas en el documento de baja por consumo (parte diario) en el aplicativo, que efectúan ajustes (reducción) a las porciones de los productos denominados ponderables y del total de materia prima requerida; establecidas con el fin de no superar el 86% del valor de las estancias a consumir y que incluye la alimentación del personal de la Entidad que labora en el comedor de tropa, y en el caso de necesitar ajustes en el aplicativo se contemplaran para la próxima vigencia.</p> <p>13. Fortalecer y capacitar el equipo del proyecto del aplicativo CONAL en donde el recurso humano aumente sus competencias y habilidades demandadas por el manejo técnico en el rol de soporte tecnológico, buenas prácticas y administración de la base de datos.</p> |                         |  |                   |
| Auditoría integral | AM-003-PGT-14   |                              | Optimizar las funcionalidades estándar del aplicativo Aranda, específicamente en el módulo Aranda Asset Management, permitirá administrar de forma automática los inventarios de hardware, software, dispositivos móviles, control de Licenciamiento, entre otros, de todas las estaciones de trabajo existentes en la entidad, de igual forma minimizaría desgaste administrativo en la consolidación manual de informes y generaría alarmas oportunas por cambios en hardware y software, previa parametrización de las variables requeridas.  | 27-mar-15               | 26/06/15 Se realizó seguimiento evidenciando que no hay un avance significativo frente al cumplimiento de las actividades propuestas. Acción vencida | Oficina Principal |





|   |             |                |              |                                      |        |                   |   |
|---|-------------|----------------|--------------|--------------------------------------|--------|-------------------|---|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>      |        |                   |   |
|  | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>                     |        |                   |   |
|   | TÍTULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |        |                   |   |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>                            | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |   |
|   |             |                |              |                                      |        |                   |  |


| Origen             | No. Observación | Descripción no conformidades   | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento  | Sede              |
|--------------------|-----------------|--|--|-------------------------|--|-------------------|
| Auditoría integral | AM-004-PGT-14   |  | Diligenciar los formatos de manera adecuada, permitirá evidenciar los puntos de control en el registro de los BACKUP por regionales y oficina principal. De otra parte para el aplicativo de inteherd no existe BACKUP del mes de junio de 2014, situación que según el procedimiento se debe realizar y almacenar de manera semanal y mensual. Así mismo se hace necesario tomar acciones efectivas que permitan tener un control oportuno de los BACKUP que deben enviar cada una de las regionales según la Directiva No. 004 de 2012, ya que se evidencia que hay Regionales que reiteradamente incumplen con actividad. | 23-feb-15               | 26/06/15 Se validaran las evidencias para efectuar el respectivo cierre. | Oficina Principal |
| Auditoría integral | AM-005-PGT-14   |  | Es importante revisar la herramienta de seguridad FIREWALL y PROXY de tal manera que estas permitan canalizar registros y evidencias que ayuden a la Oficina de Tecnología a tener un control más oportuno, y así generar una prevención en los posibles ataques o alteraciones que puedan presentarse al sistema de carácter externo o interno, formulando acciones preventivas que mitiguen el riesgo contemplado en la pérdida o daño de la información.  | 30-mar-15               | 26/06/15 Se validaran las evidencias para efectuar el respectivo cierre. | Oficina Principal |
| Auditoría integral | AM-006-PGT-14   | No se evidenció el cumplimiento de la actividad 2, 3 y 4 del procedimiento PGT-A03 Administración de la plataforma tecnológica, los cuales hacen parte de los puntos de control del procedimiento. |  | 13-mar-15               | 26/06/15 Se validaran las evidencias para efectuar el respectivo cierre. | Oficina Principal |
| Auditoría integral | AM-007-PGT-14   | Se evidenció diferencia entre total de licencias adquiridas mediante contrato No. 001-136-2014 antivirus Enterprise Security (900 licencias) y la totalidad de equipos de cómputo a nivel          |  | 10-may-15               | 26/06/15 Se encuentra en ejecución.                                      | Oficina Principal |

|   |  |                        |   |
|---|--|------------------------|---|
| PROCESO: <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |  |                        |   |
|  | SUBPROCESO: <b>No Aplica</b>                 |                        |  |
|   | TITULO: <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                        |   |
|   | CÓDIGO: <b>F34-PEI</b>                       | VERSIÓN No.: <b>06</b> |   |

| Origen             | No. Observación | Descripción no conformidades   | Descripción observaciones/hallazgos  | Fecha terminación metas | Seguimiento   | Sede              |
|--------------------|-----------------|--|--|-------------------------|---|-------------------|
|                    |                 | nacional (1028), informado mediante memorando No. 220 ALOTG-GIT-131 de marzo 21 de 2014.   |  |                         |   |                   |
| Auditoría integral | AM-008-PGT-14   | Se presenta nuevamente una debilidad en el Directorio Activo; durante la Auditoría se evidenció lo siguiente: La Dirección Administrativa comunicó los funcionarios que saldrían a vacaciones para el mes de Julio y Agosto, no se deshabilitó al Director de la Dirección Administrativa. También se verificó usuarios del programa SIC evidenciando que la funcionaria Neicy María Murillo está activa, situación que fue solucionada en desarrollo de la auditoría bloqueando a la funcionaria en el aplicativo. Por tal razón se debe formular nuevamente la acción con actividades que sean efectivas y eliminen el problema detectado. |  | 30-abr-15               | 26/06/15 Se realizó seguimiento evidenciando que nuevamente se presenta el problema detectado, se está analizando por parte de la Oficina de Tecnología la interacción con el subproceso de Talento Humano, las posibles soluciones. Continúa el ejecución. Meta vencida. | Oficina Principal |
| Auditoría integral | AM-006-PGT-13   |  | Actualizar el mapa de riesgos con el nuevo entorno, permitirá mitigar los riesgos existentes y la materialización de los mismos. | 15-jul-14               | 26/06/15 continúan las gestiones para actualización del mapa de riesgos   | Oficina Principal |

|   |             |                |              |                                      |        |                   |   |
|---|-------------|----------------|--------------|--------------------------------------|--------|-------------------|---|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>      |        |                   |   |
|  | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>                     |        |                   |  |
|   | TÍTULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |        |                   |   |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>                            | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |   |

| Origen                | No. Observación | Descripción no conformidades   | Descripción observaciones/hallazgos   | Fecha terminación metas | Seguimiento  | Sede  |
|-----------------------|-----------------|--|---|-------------------------|--|---|
| Auditoria integral    | AM-009-PGT-13   |  | Establecer una política y procedimiento en la que interactúe el Subproceso Servicios Administrativos y el proceso Gestión de Tecnología, en cuanto al traslado de los equipos de cómputo Almacén General, por concepto de baja, custodia y traslado, permita tener mayor control, responsabilidad y custodia de los bienes.   | 16-may-14               | 26/06/15 Se validaran las evidencias para efectuar el respectivo cierre.   | Oficina Principal                               |
| Auditoria integral    | AM-011-PGT-13   |  | La revisión y actualización del sistema CONAL, ayudara al adecuado desarrollo del mismo y permitirá realizar el cierre contable el día 30 de cada mes, de manera efectiva, acompañado de los documentos soportes, como Balance, comprobantes de ingresos y egresos, altas, bajas, formatos de entrega; lo anterior en cumplimiento al procedimiento PGA-S06-A11 "elaboración de cruce mensual de información". Lo anterior evidenciado en los correos electrónicos de fecha 31 de julio, 2, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 22 de agosto de 2013, enviados por el SP @Jhon Jairo Pinilla G. de la Regional Llanos Orientales al correo institucional Tecnovitualla@agencialogistica.gov.co, informando las permanentes inconsistencias presentadas. | 30-sep-14               | 26/06/15 Se evidencio el cumplimiento de las actividades del ciclo PHVA. Sin embargo a pesar de haberse recibido el contrato a satisfacción en el mes de febrero del 2015, no se ha realizado la réplica en todas las Regionales, por tal razón no se efectúa el cierre de la acción hasta tanto no se garantice a nivel nacional la implementación de lo contratado. Acción vencida | Regional Llanos Orientales<br>Oficina Principal |
| Auditoría integral    | AM-012-PGT-13   | En la Oficina Principal no se está dando aplicabilidad a lo establecido en la guía de Backup de software aplicativo y herramientas versión 3.0 numerales 3. Periodicidad, permanencia y 12. Formato bitácora realización de Backup |   | 30-abr-14               | 26/06/15 Se validaran las evidencias.  | Oficina Principal                               |
| Auditorias Integrales | AM-014-PGT-11   | En el subproceso de administración de sertiendas el software checkout generó en el listado de stock valorizado costo unitario negativo de 2 productos asi: Ron Viejo de  |   | 30-dic-12               | 26/06/15 Se recomienda establecer contacto con la Regional Pacifico, con el fin de dar solución al problema detectado.   | Regional Pacifico                               |

|  |             |                |              |   |        |                   |
|--|-------------|----------------|--------------|---|--------|-------------------|
| PROCESO:   |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |        |                   |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>  |        |                   |
|  | TÍTULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>  |        |                   |
|  | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>   | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |
|  |             |                |              |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</small></p> |        |                   |

| Origen | No. Observación | Descripción no conformidades   | Descripción observaciones/hallazgos | Fecha terminación metas | Seguimiento | Sede |
|--------|-----------------|--|-------------------------------------|-------------------------|-------------|------|
|        |                 | Caldas * 750 ml \$ -4544,29 y atún lomitos en aceite Isabel \$-400,45, el cual no es real. |                                     |                         |             |      |

Fuente: herramienta acción de mejora



### 2.1.1. FORTALEZAS

- Disposición, colaboración y participación activa del personal auditado en el desarrollo de la auditoría.
- Preocupación y participación por el desarrollo de actividades dentro del beneficio de Auditoría.
- La actitud, responsabilidad y compromiso del líder del proceso y el equipo de trabajo en la mejora continua del proceso.
- El profesional encargado de la realizar el procedimiento de Mantenimiento Preventivo a pesar de su poco tiempo de incorporación en la entidad, desarrolla su labor, se preocupa por realizar de la mejor manera las actividades de conformidad con las instrucciones que sus Jefes directos le imparten
- Se está ejecutando contrato interadministrativo 252-14 con la firma ETB, con el cual se mejora el monitoreo de las plataformas de TI teniendo una administración de red con visibilidad unificada de errores, rendimiento, disponibilidad, tráfico y configuraciones, detectando y diagnosticando en tiempo real.

### 2.1.2. ASPECTOS POR MEJORAR

#### OFICINA PRINCIPAL

- El requerimiento oportuno al contratista a un debido proceso cuando no hay solución a los inconvenientes presentados después de la entrega del objeto contractual, evitara posibles vencimientos de términos en la aplicación de sanciones correspondientes, teniendo en cuenta que se suscribió el contrato No. 001-136-2014 antivirus Enterprise Security por 900 licencias y de conformidad al reporte del día 25 de junio del 2015 están reportadas Online 495 y Offline 155, para un total de 650, presentando diferencia de 250 licencias. En la verificación realizada se evidenció que en los computadores con Windows XP, no está funcionando el antivirus, desde el mes de febrero del 2015.
- Mantener actualizado el formato único de inventario documental, en el archivo de gestión permitirá tener mayor control de los documentos, facilita la localización de los mismos y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 Art. 26 y al Acuerdo AGN 042 de 2002


|   |                  |              |   |
|---|------------------|--------------|---|
| PROCESO:  |                  |              |   |
| <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |                  |              |   |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:      |              |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |
|   | <b>No Aplica</b> |              |   |
|   | TÍTULO:          |              |   |
| CÓDIGO:   | <b>F34-PEI</b>   | VERSIÓN No.: | <b>06</b>   |
|   |                  | FECHA:       | <b>10/10/2011</b>   |

“Establece criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplan funciones públicas. Lo anterior teniendo en cuenta que no se evidencio el inventario documental en el archivo de gestión actualizado.

- Controlar el manejo de la clave de la caja fuerte, destina para el almacenamiento de los Backup, permitirá tener supervisión y vigilancia a la misma, lo anterior teniendo en cuenta mediante acta sin número de fecha 31 de diciembre del 2014, no se evidenció la entrega de los inventarios fiscales entre ellos la caja fuerte con su respectiva clave.
- Sincronizar los usuarios en los aplicativos existentes en la entidad con el directorio activo (ubicación y perfil), garantizar el cumplimiento a lo establecido en la directiva permanente No. 04/2012, teniendo en cuenta que se validó el directorio activo con los aplicativos, evidenciando que existen usuarios activos en los aplicativos y deshabilitados en el directorio activo.
- Establecer una política de operación que determine el acceso a internet de acuerdo con los perfiles para los usuarios comunicados en desarrollo de la auditoria (bajo, medio, tecnología y V.I.P), permitirá optimizar la utilización del canal de internet, teniendo en cuenta que se evidenció que existen usuarios con perfil V.I.P., entre otros contratistas que consumen el ancho de banda en páginas y aplicaciones que afectan el recurso que es utilizado para las actividades propias de la entidad.

Así mismo documentar y controlar el acceso a la red inalámbrica.

- Es de gran importancia replantear y/o agrupar los servicios y tiempos de los ANS, para que estos sean acordes con los tiempos medidos por el cliente, lo anterior teniendo en cuenta que al validar los tiempos que arroja el aplicativo ARANDA como solución del caso no concuerdan con los tiempos que se generan entre la radicación del caso y la finalización a satisfacción del requerimiento elevado por los usuarios, la herramienta se encuentra parametrizada para medir los tiempos muertos en cada uno de los estados y no el tiempos real en los que ejecuta toda la actividad.
- Se debe efectuar la mejora y actualización del procedimiento de gestión de mesa de ayuda informática PGT-A02, teniendo en cuenta el nuevo insumo del SAP y darle alcance hasta los pasos de la elaboración de la encuesta a satisfacción del usuario, de igual manera impartir instrucciones dentro de la actividad 5 para validar las actividades que se deben realizar cuando el caso no es solucionado a satisfacción del cliente. Lo anterior en búsqueda de la optimización y claridad del proceso a nivel nacional.
- Así mismo la actualización del procedimiento mantenimiento preventivo PGT-A01, donde se genere un insumo al nivel nacional, que le permita al nivel principal, conocer con antelación las necesidades de mantenimiento e incluir la participación de los agentes de soporte en las regionales, que permita dar cumplimiento de las actividades del procedimiento.

|   |                  |                   |  |
|---|------------------|-------------------|--|
| PROCESO:  |                  |                   |  |
| <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |                  |                   |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO:      |                   |  |
|   | <b>No Aplica</b> |                   |  |
|   | TÍTULO:          |                   |  |
| <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>  |                  |                   |  |
| CÓDIGO:   | VERSIÓN No.:     | FECHA:            |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia siempre.</small></p> |
| <b>F34-PEI</b>  | <b>06</b>        | <b>10/10/2011</b> |  |

- Revisados los soportes de la ejecución del contrato No. 001-045-2014 supervisados por personal que pertenece al proceso de Gestión de Tecnología, si bien se observó que se cuenta con la información que soporta las actividades realizadas por el contratista, también se evidenciaron debilidades en las directrices para dar cumplimiento a la implementación del diseño de las plantillas para el aplicativo ORFEO, lo que dificulta la utilización de todas las funcionalidades que incluye este software y podría generar un incumplimiento a lo establecido en el proceso gestión documental y demás normas concordantes.
- La actualización de la guía de manejo y control de indicadores, en referencia con el indicador de satisfacción del cliente, en cuanto a la retroalimentación a cada criterio y/o pregunta de la encuesta, permitirá realizar un buen análisis de la información para la mejora del proceso y la toma de decisiones, así mismo efectuar una correcta validación de las evidencias en relación con el porcentaje otorgado a los indicadores del plan de mitigación de Riesgos y a los indicadores de gestión, permitirá al proceso llevar una medición acorde y determinar la efectividad del cumplimiento de las actividades planteadas dentro de los controles existentes. Lo anterior teniendo en cuenta que el monitoreo al mapa de riesgos y los indicadores de gestión de nuevos proyectos y sostenibilidad de la plataforma tecnológica, se encontró que los porcentajes del resultado todos corresponden al 100% y los datos no son coherentes con los resultados obtenidos y publicados.
- Realizar capacitación a los responsables de subproceso de créditos con el fin de aplicar el control establecido “Toma de foto y huella dactilar al usuario del crédito” para mitigar el riesgos “OTORGAR CRÉDITOS A PERSONAS SUPLANTADAS”, lo anterior teniendo en cuenta que no se está aplicando

#### REGIONAL AMAZONIA



Incentivar e invitar a los funcionarios que se soliciten los back ups por medio de la mesa de ayuda permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la Guía de realización de Backups usuarios en el numeral 5.2. Instrucciones Oficina de Tecnología y Agentes de Soporte Regionales

#### REGIONALES AMAZONIA Y NORORIENTE

Regional Amazonia: Diligenciar el formato F11 “Realización Backups Usuario Final” permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.2. Agentes de Soporte Regionales de la Guía de realización de Backups usuarios.

Regional Nororiente: Diligenciar los formatos de manera adecuada permitirá evidenciar los puntos de control en el registro de los Backups en la regional Nororiente y así cumplir con la periodicidad de los mismos.

#### REGIONALES AMAZONIA Y CENTRO

|  |             |                |              |                                      |        |  |  |
|--|-------------|----------------|--------------|--------------------------------------|--------|--|--|
| PROCESO:   |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>      |        |  |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGISTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>                     |        |  |  |
|  | TITULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |        |  |  |
|  | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>                            | FECHA: | <b>10/10/2011</b>  |  |
|  |             |                |              |                                      |        |  <p><b>Grupo Social y Empresarial<br/>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia siempre.</small></p> |  |

Regional Amazonia: Realizar las Gestiones pertinentes con el fin de eliminar los problemas de conectividad de la Regional Amazonia con el fin de no generar afectación en el funcionamiento de la misma.

Regional Centro: Garantizar que los administradores de los comedores de tropa, cuenten con los equipos requeridos y, acceso a internet, computadores eficientes, permitirá dar cumplimiento a las actividades administrativas propias del subproceso, así como el acceso a la herramienta del CONAL; lo anterior teniendo en cuenta que en los comedores BASAN y Australia se encuentran trabajando en computadores propios de los administradores y el aplicativo CONAL presenta fallas frecuentes. En el BASAN y Biter13 la herramienta CONAL, en 10 minutos arroja 3 balances diferentes sin realizar ningún movimiento.

Así mismo se evidenció debilidad en la conectividad requerida para descargar la información correspondiente al aplicativo CONAL en los Comedores de Tropa No. 21 BASPA y No. 27 CATAM y en las Unidades ubicadas en Leticia Amazonas, no tienen acceso a internet.

#### REGIONAL NORTE:



Es pertinente continuar en el esfuerzo por fortalecer los elementos que hacen parte del soporte Tecnológico y el manejo de la información, a fin de asegurar la conformidad en la implementación de las nuevas herramientas que apoyan la gestión de los procesos y la oferta de nuevos productos y servicios para los clientes. Esto debido a la falta de conectividad a la plataforma documental, teniendo que hacer conexiones fuera del dominio de la Red, son aspectos para los cuales es importante poner especial atención en su realización para asegurar el cumplimiento de la Misión, Visión, políticas y objetivos del Direccionamiento Estratégico de la ALFM.

#### REGIONAL NORORIENTE

Es importante revisar la herramienta de seguridad FIREWALL y PROXY de tal manera que éstas permitan canalizar registros y evidencias que ayuden a la oficina de tecnología a tener un control más oportuno, y así generar una prevención en los posibles ataques o alteraciones que se puedan presentar al sistema de carácter interno o externo, formulando acciones preventivas que mitiguen los riesgos contemplados en la pérdida o daño de la información.

#### REGIONAL SUR

Concientizar a los funcionarios de la regional en la importancia de registrar las novedades tecnológicas a través de la mesa de ayuda, permitirá medir el nivel de satisfacción del usuario y el cumplimiento de los indicadores de gestión del Proceso de Tecnología. Lo anterior teniendo en cuenta que se evidenció a través de la Base de Datos Aranda durante el mes de Marzo ingresaron 23 casos, en Abril 10 casos y a la fecha de la auditoria (27-04-15) 8 Casos; frente a los meses correspondientes a la vigencia 2014, 29, 33 y 20 respectivamente.

|   |             |                |                                      |                                 |  |
|---|-------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------------|--|
| PROCESO:  |             |                |                                      | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                | <b>No Aplica</b>                     |                                 |  |
|   | TÍTULO:     |                | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                                 |  |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.:                         | <b>06</b>                       | FECHA:   |
|   |             |                |                                      |                                 |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |

### 2.1.3. NO CONFORMIDADES

#### OFICINA PRINCIPAL:

No se está dando cumplimiento a la directiva permanente No. 04 de 2012, Anexo A numeral 8 literal h. “la Oficina de Tecnología realizara monitoreo y control a las conexiones de internet y reportará periódicamente a la subdirección general, de los sitios visitados por quienes tienen asignados acceso a internet, que no correspondan a las funciones propias del cargo, con el fin de que se inicien las acciones disciplinarias a que haya lugar.



Revisada la información con la que cuenta el proceso de gestión de tecnología en la plataforma documental del Sistema Integrado de Gestión-SIG e intranet, se pudo evidenciar desactualización de documentos del proceso frente a lo establecido en numeral 4.2.3 literal b. revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente. A continuación se relacionan algunos documentos: guía de elaboración de Bakups V3, Guía de Creación de la Firma Institucional en el Outlook de la ALFM, caracterización del procedimiento, Plan Estratégico de Tecnología de la Información V1.pdf, matriz de comunicación, procedimiento PGT-A02 gestión mesa de ayuda V11 y manuales de usuario. Así mismo en la Regional Pacifico: En la plataforma documental SIG se evidenció que el Plan Estratégico de Tecnología de la Información código PGT-L02 Versión 1, se encuentra desactualizado.

No se está dando cumplimiento a lo establecido en la guía de Backup de software aplicativo y herramientas versión 3.0 numerales 2. Cómo se debe hacer (Bitácora y lista de chequeo)... guardar los medios generados en una caja fuerte y 4. Medios de Almacenamiento y lugar, lo anterior teniendo en cuenta que no se tuvo acceso a la caja fuerte por lo cual no se verificó los backup almacenados en la misma, los de la vigencia 2015 estaban almacenados en una caja de cartón. Así mismo en la Regional Antioquia Choco: No se está dando cumplimiento a lo establecido en la guía de Backup de software aplicativo y herramientas versión 3.0 numerales: 1. A qué se debe hacer Backup, 2. Cómo se debe hacer (Bitácora) 3. Periodicidad, permanencia y 4. Medios de Almacenamiento y lugar, teniendo en cuenta que revisados los Backup de la vigencia 2014, evidenciado que no se realizó los Backup a los aplicativos manejados por la Regional (Novasoft y Checkout).

#### REGIONALES:

Atlántico: Se encontró que el directorio activo vs el listado de personal de la regional que se encuentra en vacaciones está desactualizado, toda vez que se evidenciaron 04 funcionarios en estado activo sin encontrarse laborando en la regional. Alfredo Alonso Padilla, Joice Cabarcas, Luis Alberto Benavides y Martha Cecilia Martelo, se encontraban para el mes de junio de 2015 en vacaciones.



|   |             |                |              |   |        |                   |  |
|---|-------------|----------------|--------------|---|--------|-------------------|--|
| PROCESO:  |             |                |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>   |        |                   |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGISTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                |              | <b>No Aplica</b>  |        |                   |  |
|   | TITULO:     |                |              | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>  |        |                   |  |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.: | <b>06</b>   | FECHA: | <b>10/10/2011</b> |  |
|   |             |                |              |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> |        |                   |  |

Llanos Orientales: No se evidencia que el Agente de Soporte de Tecnología realice cruce de la información con Talento Humano del personal de la Regional Llanos, que sale a periodo de vacaciones y/o se retira de la Entidad, por lo anterior se hace necesario realizar el cruce de la Información generada por el aplicativo SAP – Talento humano de los funcionarios con una periodicidad adecuada; lo que permitirá ejercer control y seguimiento frente a la verificación de los perfiles/usuarios de esos funcionarios en las herramientas tecnológicas de la entidad.


Regional Suroccidente: Reportar oportunamente al proceso de Tecnología oficina Principal las novedades de personal (Vacaciones, retiros, permisos, Licencias) permitirá garantizar y salvaguardar la información en cuanto a la inactividad de usuarios y contraseñas. Lo anterior por cuanto se observó en el Directorio Activo (26-06-15) el estado “Activo” del Director Regional el cual disfruta de periodo de vacaciones desde el inicio del mes de Junio/20.

Nororiente: No se evidencio el cumplimiento de la actividad 2, 3 y 4 del procedimiento PGT-A03 administración de la plataforma tecnología, los cuales hacen parte de los puntos de control del procedimiento. *Registrar en la mesa de ayuda el monitoreo cuando se presenta un evento/alerta.*

Llanos Orientales: No se evidencia cumplimiento de la actividad 9 del Procedimiento PGT-A03 Administración de la Plataforma Tecnológica, en cuanto a que la Regional debe disponer de una bóveda o caja fuerte segura de acuerdo al instructivo de Backup; lo que permitiría salvaguardar la información.

Llanos Orientales: No se observa por parte del Agente de Soporte Tecnológico, el seguimiento al diligenciamiento de las encuestas de satisfacción del usuario respecto a la Mesa de Ayuda, lo cual permitiría medir la eficacia de la respuesta a los requerimientos que realizan los funcionarios de la Regional Llanos Orientales, con referencia a las novedades de los equipos y software reportados en la mesa de ayuda.



Llanos Orientales: Se evidencio que el Agente de Soporte Tecnológico de la regional, no tiene la capacitación frente al manejo de los aplicativos y/o sistemas de información que la entidad. Debido a que se encontró que el funcionario no puede realizar mantenimientos y/o ajustes necesarios en el aplicativo CONAL; por lo anterior es necesario habilitarlo y facultarlo a fin de permitir mejorar la oportunidad de respuesta a los Comedores de Tropa de la Regional Llanos Orientales, en las novedades y/o inconvenientes generadas por el sistema.

|  |             |                |                                      |                                 |        |  |
|--|-------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------|--|
| PROCESO:   |             |                |                                      | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |        |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |                | <b>No Aplica</b>                     |                                 |        |  |
|  | TÍTULO:     |                | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                                 |        |  |
|  | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.:                         | <b>06</b>                       | FECHA: | <b>10/10/2011</b>  |
|  |             |                |                                      |                                 |        |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |

### 3. TABLA RESUMEN

#### 3.1. ASPECTOS POR MEJORAR



| No.                      | DESCRIPCIÓN   | Proceso y/o Subproceso |
|--------------------------|---|------------------------|
| <b>OFICINA PRINCIPAL</b> |   |                        |
| 1.                       | <p>Informar de manera oportuna, a la Dirección de Contratos por parte del supervisor para iniciar un al contratista a un debido proceso cuando no hay solución a los inconvenientes presentados después de la entrega del objeto contractual, evitara posibles vencimientos de términos en la aplicación de sanciones correspondientes, teniendo en cuenta que se suscribió el contrato No. 001-136-2014 antivirus Enterprise Security por 900 licencias y de conformidad al reporte del día 25 de junio del 2015 están reportadas Online 495 y Offline 155, para un total de 650, presentando diferencia de 250 licencias. En la verificación realizada se evidenció que en los computadores con Windows XP, no está funcionando el antivirus, desde el mes de febrero del 2015.</p> | Gestión de Tecnología  |
| 2.                       | <p>Mantener actualizado el formato único de inventario documental, en el archivo de gestión permitirá tener mayor control de los documentos, facilita la localización de los mismos y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 Art. 26 y al Acuerdo AGN 042 de 2002 "Establece criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplan funciones públicas, teniendo en cuenta que no se evidenció el inventario documental en el archivo de gestión actualizado.</p>  | Gestión de Tecnología  |
| 3.                       | <p>Controlar el manejo de la clave de la caja fuerte, destina para el almacenamiento de los Backup, permitirá tener supervisión y vigilancia a la misma, ya que mediante de acta sin número de fecha 31 de diciembre del 2014, no se evidenció la entrega de los inventarios fiscales entre ellos la caja fuerte con su respectiva clave.</p>   | Gestión de Tecnología  |
| 4.                       | <p>Sincronizar los usuarios en los aplicativos existentes en la entidad con el directorio activo (ubicación y perfil), garantizar el cumplimiento a lo establecido en la directiva permanente No. 04/2012, teniendo en cuenta que se validó el directorio activo con los aplicativos, evidenciando que existen usuarios activos en los aplicativos y deshabilitados en el directorio activo.</p>  | Gestión de Tecnología  |

|  |             |           |              |                                 |        |  |  |
|--|-------------|-----------|--------------|---------------------------------|--------|--|--|
| PROCESO:   |             |           |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |        |  |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |           |              | <b>No Aplica</b>                |        |  |  |
|  | TÍTULO:     |           |              |                                 |        |  |  <p><b>Grupo Social y Empresarial<br/>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |
|  | CÓDIGO:     |           | VERSIÓN No.: |                                 | FECHA: |  |  |
| <b>F34-PEI</b>   |             | <b>06</b> |              | <b>10/10/2011</b>               |        |  |  |


| No. | DESCRIPCIÓN  | Proceso y/o Subproceso |
|-----|--|------------------------|
| 5.  | <p>Establecer una política de operación que determine el acceso a internet de acuerdo con los perfiles para los usuarios comunicados en desarrollo de la auditoria (bajo, medio, tecnología y V.I.P), permitirá optimizar la utilización del canal de internet, teniendo en cuenta que se evidenció que existen usuarios con perfil V.I.P., entre otros contratistas que consumen el ancho de banda en páginas y aplicaciones que afectan el recurso que es utilizado para las actividades propias de la entidad. Así mismo documentar y controlar el acceso a la red inalámbrica.</p>   | Gestión de Tecnología  |
| 6.  | <p>Agrupar los servicios y tiempos de los ANS, para que estos sean acordes con los tiempos medidos por el cliente, lo anterior teniendo en cuenta que al validar los tiempos que arroja el aplicativo ARANDA como solución del caso no concuerdan con los tiempos que se generan entre la radicación del caso y la finalización a satisfacción del requerimiento elevado por los usuarios, la herramienta se encuentra parametrizada para medir los tiempos muertos en cada uno de los estados y no el tiempos real en los que ejecuta toda la actividad.</p>  | Gestión de Tecnología  |
| 7.  | <p>Actualizar el procedimiento de gestión de mesa de ayuda informática PGT-A02, teniendo en cuenta el nuevo insumo del SAP y darle alcance hasta los pasos de la elaboración de la encuesta a satisfacción del usuario. Así mismo la actualización del procedimiento mantenimiento preventivo PGT-A01, donde se genere un insumo al nivel nacional, que le permita al nivel principal, conocer con antelación las necesidades de mantenimiento e incluir la participación de los agentes de soporte en las regionales, que permita dar cumplimiento de las actividades del procedimiento.</p>  | Gestión de Tecnología  |
| 8.  | <p>Revisados los soportes de la ejecución del contrato No. 001-045-2014 supervisados por personal que pertenece al proceso de Gestión de Tecnología, si bien se observó que se cuenta con la información que soporta las actividades realizadas por el contratista, también se evidenciaron debilidades en las directrices para dar cumplimiento a la implementación del diseño de las plantillas para el aplicativo ORFEO, lo que dificulta la utilización de todas las funcionalidades que incluye este software y podría generar un incumplimiento a lo establecido en el proceso gestión documental y demás normas concordantes.</p> | Gestión de Tecnología  |

|   |             |  |                |  |              |                   |                                      |  |
|---|-------------|--|----------------|--|--------------|-------------------|--------------------------------------|--|
| PROCESO:  |             |  |                | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>  |              |                   |                                      |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |  |                | <b>No Aplica</b>   |              |                   |                                      |  |
|   | TÍTULO:     |  |                |  |              |                   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |
|   | CÓDIGO:     |  | <b>F34-PEI</b> |  | VERSIÓN No.: |                   | <b>06</b>                            |  |
|   |             |  |                | FECHA:   |              | <b>10/10/2011</b> |                                      |  |
|   |             |  |                |  <p><small>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |              |                   |                                      |  |

| No.               | DESCRIPCIÓN  | Proceso y/o Subproceso           |
|-------------------|--|----------------------------------|
| 9.                | La actualización de la guía de manejo y control de indicadores, en referencia con el indicador de satisfacción del cliente, en cuanto a la retroalimentación a cada criterio y/o pregunta de la encuesta, permitirá realizar mejor análisis de la información para el fortalecimiento del proceso y la toma de decisiones, así mismo efectuar una correcta validación de las evidencias en relación con el porcentaje otorgado a los indicadores del plan de mitigación de Riesgos y a los indicadores de gestión, permitirá al proceso llevar una medición acorde y determinar la efectividad del cumplimiento de las actividades planteadas dentro de los controles existentes. Lo anterior teniendo en cuenta que el monitoreo al mapa de riesgos y los indicadores de gestión de nuevos proyectos y sostenibilidad de la plataforma tecnológica, se encontró que los porcentajes del resultado todos corresponden al 100% y los datos no son coherentes con los resultados obtenidos y publicados. | Gestión de Tecnología            |
| 10.               | Realizar capacitación a los responsables de subproceso de créditos con el fin de aplicar el control establecido “Toma de foto y huella dactilar al usuario del crédito” para mitigar el riesgos “OTORGAR CRÉDITOS A PERSONAS SUPLANTADAS”, lo anterior teniendo en cuenta que no se está aplicando.  | Gestión de Tecnología            |
| <b>REGIONALES</b> |  |                                  |
| 11.               | Incentivar e invitar a los funcionarios que se soliciten los Backups por medio de la mesa de ayuda permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la Guía de realización de Backups usuarios en el numeral 5.2. Instrucciones Oficina de Tecnología y Agentes de Soporte Regionales.   | Regional Amazonia                |
| 12.               | <u>Regional Amazonia:</u> Diligenciar el formato F11 “Realización Backups Usuario Final” permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.2. Agentes de Soporte Regionales de la Guía de realización de Backups usuarios.<br><u>Regional Nororiente:</u> Diligenciar los formatos de manera adecuada permitirá evidenciar los puntos de control en el registro de los Backups en la regional Nororiente y así cumplir con la periodicidad de los mismos.  | Regionales Amazonia y Nororiente |
| 13.               | <u>Regional Amazonia:</u> Realizar las Gestiones pertinentes con el fin de eliminar los problemas de conectividad de la Regional Amazonia con el fin de no generar afectación  | Regionales Amazonia y Centro     |

|   |             |                |                                      |                                 |   |
|---|-------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|
| PROCESO:  |             |                |                                      | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |   |
|  | SUBPROCESO: |                | <b>No Aplica</b>                     |                                 |   |
|   | TITULO:     |                | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                                 |   |
|   | CÓDIGO:     | <b>F34-PEI</b> | VERSIÓN No.:                         | <b>06</b>                       | FECHA:  |
|   |             |                |                                      |                                 |  |

| No. | DESCRIPCIÓN  | Proceso y/o Subproceso |
|-----|--|------------------------|
|     | <p>en el funcionamiento de la misma.</p> <p><u>Regional Centro:</u> Garantizar que los administradores de los comedores de tropa, cuenten con los equipos requeridos y, acceso a internet, computadores eficientes, permitirá dar cumplimiento a las actividades administrativas propias del subproceso, así como el acceso a la herramienta del CONAL; lo anterior teniendo en cuenta que en los comedores BASAN y Australia se encuentran trabajando en computadores propios de los administradores y el aplicativo CONAL presenta fallas frecuentes. En el BASAN y Biter13 la herramienta CONAL, en 10 minutos arrojo 3 balances diferentes sin realizar ningún movimiento.</p> <p>Así mismo se evidenció debilidad en la conectividad requerida para descargar la información correspondiente al aplicativo CONAL en los Comedores de Tropa No. 21 BASPA y No. 27 CATAM y en las Unidades ubicadas en Leticia Amazonas, no tienen acceso a internet.</p> |                        |
| 14. | <p>Es pertinente continuar en el esfuerzo por fortalecer los elementos que hacen parte del soporte Tecnológico y el manejo de la información, a fin de asegurar la conformidad en la implementación de las nuevas herramientas que apoyan la gestión de los procesos y la oferta de nuevos productos y servicios para los clientes. Esto debido a la falta de conectividad a la plataforma documental, teniendo que hacer conexiones fuera del dominio de la Red, son aspectos para los cuales es importante poner especial atención en su realización para asegurar el cumplimiento de la Misión, Visión, políticas y objetivos del Direccionamiento Estratégico de la ALFM.</p>  | Regional Norte         |
| 15. | <p>Revisar la herramienta de seguridad FIREWALL y PROXY de tal manera que éstas permitan canalizar registros y evidencias que ayuden a la oficina de tecnología a tener un control más oportuno, y así generar una prevención en los posibles ataques o alteraciones que se puedan presentar al sistema de carácter interno o externo, formulando acciones preventivas que mitiguen los riesgos contemplados en la pérdida o daño de la información</p>  | Regional Nororient     |
| 16. | <p>Concientizar a los funcionarios de la regional en la importancia de registrar las novedades tecnológicas a</p>  | Regional Sur           |

|   |             |           |              |                                 |        |   |                                      |  |
|---|-------------|-----------|--------------|---------------------------------|--------|---|--------------------------------------|--|
| PROCESO:  |             |           |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |        |   |                                      |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b><br/><b>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |           |              | <b>No Aplica</b>                |        |   |                                      |  |
|   | TÍTULO:     |           |              |                                 |        |   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |  |
|   | CÓDIGO:     |           | VERSIÓN No.: |                                 | FECHA: |   |                                      |  |
| <b>F34-PEI</b>  |             | <b>06</b> |              | <b>10/10/2011</b>               |        |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</small></p> |                                      |  |



| No. | DESCRIPCIÓN   | Proceso y/o Subproceso |
|-----|---|------------------------|
|     | <p>través de la mesa de ayuda, permitirá medir el nivel de satisfacción del usuario y el cumplimiento de los indicadores de gestión del Proceso de Tecnología. Lo anterior teniendo en cuenta que se evidenció a través de la Base de Datos Aranda durante el mes de Marzo ingresaron 23 casos, en Abril 10 casos y a la fecha de la auditoria (27-04-15) 8 Casos; frente a los meses correspondientes a la vigencia 2014, 29, 33 y 20 respectivamente.</p> |                        |

### 3.2. NO CONFORMIDADES

| No.                      | DESCRIPCIÓN  | Requisito Incumplido                      |
|--------------------------|--|---|
| <b>OFICINA PRINCIPAL</b> |  |   |
| 1.                       | <p>No se está dando cumplimiento a la directiva permanente No. 04 de 2012, Anexo A numeral 8 literal h. “la Oficina de Tecnología realizara monitoreo y control a las conexiones de internet y reportará periódicamente a la subdirección general, de los sitios visitados por quienes tienen asignados acceso a internet, que no correspondan a las funciones propias del cargo, con el fin de que se inicien las acciones disciplinarias a que haya lugar.</p>   | Directiva Permanente No. 04/2012          |
| 2.                       | <p>Revisada la información con la que cuenta el proceso de gestión de tecnología en la plataforma documental del Sistema Integrado de Gestión-SIG e intranet, se pudo evidenciar desactualización de documentos del proceso frente a lo establecido en numeral 4.2.3 literal b. revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente. A continuación se relacionan algunos documentos: guía de elaboración de Backups V3, Guía de Creación de la Firma Institucional en el Outlook de la ALFM, caracterización del procedimiento, Plan Estratégico de Tecnología de la Información V1.pdf, matriz de comunicación, procedimiento PGT-A02 gestión mesa de ayuda V11 y manuales de usuario.</p> <p><u>Regional Pacífico:</u> En la plataforma documental SIG se evidenció que el Plan Estratégico de Tecnología de la Información código PGT-L02 Versión 1, se encuentra desactualizado.</p> | NTCGP 1000:2009<br>4.2.3 literal b.       |
| 3.                       | <p><u>Oficina Principal:</u> No se está dando cumplimiento a lo establecido en la guía de Backup de software aplicativo y</p>  | Procedimiento PGT-A03 y guía Backup V 3.0 |

|  |             |           |              |                                 |        |  |  |
|--|-------------|-----------|--------------|---------------------------------|--------|--|--|
| PROCESO:   |             |           |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |        |  |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |           |              | <b>No Aplica</b>                |        |  |  |
|  | TÍTULO:     |           |              |                                 |        |  |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |
|  | CÓDIGO:     |           | VERSIÓN No.: |                                 | FECHA: |  |  |
| <b>F34-PEI</b>   |             | <b>06</b> |              | <b>10/10/2011</b>               |        |  |  |



| No.               | DESCRIPCIÓN   | Requisito Incumplido  |
|-------------------|---|---|
|                   | <p>herramientas versión 3.0 numerales 2. Cómo se debe hacer (Bitácora y lista de chequeo)... guardar los medios generados en una caja fuerte y 4. Medios de Almacenamiento y lugar, lo anterior teniendo en cuenta que no se tuvo acceso a la caja fuerte por lo cual no se verificó los backup almacenados en la misma, los de la vigencia 2015 estaban almacenados en una caja de cartón.</p> <p><u>Regional Antioquia Choco:</u><br/>No se está dando cumplimiento a lo establecido en la guía de Backup de software aplicativo y herramientas versión 3.0 numerales: 1. A qué se debe hacer Backup, 2. Cómo se debe hacer (Bitácora) 3. Periodicidad, permanencia y 4. Medios de Almacenamiento y lugar, teniendo en cuenta que revisados los Backup de la vigencia 2014, evidenciado que no se realizó los Backup a los aplicativos manejados por la Regional (Novasoft y Checkout).</p>   |   |
| <b>REGIONALES</b> |   |   |
| 4.                | <p><u>Atlántico:</u> Se encontró que el directorio activo vs el listado de personal de la regional que se encuentra en vacaciones está desactualizado, toda vez que se evidenciaron 04 funcionarios en estado activo sin encontrarse laborando en la regional. Alfredo Alonso Padilla, Joice Cabarcas, Luis Alberto Benavides y Martha Cecilia Martelo, se encontraban para el mes de junio de 2015 en vacaciones. NTCGP 1000: 2009 6.2.2 literal d) la entidad debe asegurarse de que los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas son conscientes de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad y numeral 7.2.2 d) la entidad tiene la capacidad para cumplir con los requisitos definidos.</p> <p><u>Llanos Orientales:</u> No se evidencia que el Agente de Soporte de Tecnología realice cruce de la información con Talento Humano del personal de la Regional Llanos, que sale a periodo de vacaciones y/o se retira de la Entidad, por lo anterior se hace necesario realizar el cruce de la Información generada por el aplicativo SAP – Talento humano de los funcionarios con una periodicidad adecuada; lo que permitirá ejercer control y seguimiento frente a la verificación de los perfiles/usuarios de esos funcionarios en las herramientas tecnológicas de la entidad.</p> | <p>NTCGP1000:2009<br/>6.2.2<br/>7.2.2<br/>Directiva Permanente 004 del<br/>08 mayo del 2012</p> |

|   |                                      |                |  |                                 |  |                   |   |
|---|--------------------------------------|----------------|--|---------------------------------|--|-------------------|---|
| PROCESO:  |                                      |                |  | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |  |                   |   |
|  | SUBPROCESO:                          |                |  | <b>No Aplica</b>                |  |                   |  |
|   | TÍTULO:                              |                |  |                                 |  |                   |   |
|   | <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b> |                |  |                                 |  |                   |   |
| CÓDIGO:   |                                      | <b>F34-PEI</b> |  | VERSIÓN No.:                    |  | <b>06</b>         |   |
|   |                                      |                |  | FECHA:                          |  | <b>10/10/2011</b> |   |

| No. | DESCRIPCIÓN   | Requisito Incumplido  |
|-----|---|---|
|     | <u>Regional Suroccidente:</u> Reportar oportunamente al proceso de Tecnología oficina Principal las novedades de personal (Vacaciones, retiros, permisos, Licencias) permitirá garantizar y salvaguardar la información en cuanto a la inactividad de usuarios y contraseñas. Lo anterior por cuanto se observó en el Directorio Activo (26-06-15)el estado "Activo" del Director Regional el cual disfruta de periodo de vacaciones desde el inicio del mes de Junio/20.   |   |
| 5.  | <u>Nororiente:</u> No se evidencio el cumplimiento de la actividad 2, 3 y 4 del procedimiento PGT- A03 administración de la plataforma tecnología, los cuales hacen parte de los puntos de control del procedimiento. <i>Registrar en la mesa de ayuda el monitoreo cuando se presenta un evento/alerta.</i>  | Procedimiento PGT-A03 - NTCGP:1000:2009 4.1 (c)   |
| 6.  | <u>Llanos Orientales:</u> No se evidencia cumplimiento de la actividad 9 del Procedimiento PGT-A03 Administración de la Plataforma Tecnológica, en cuanto a que la Regional debe disponer de una bóveda o caja fuerte segura de acuerdo al instructivo de Backup; lo que permitiría salvaguardar la información.  | Procedimiento PGT-A03 Administración de la Plataforma Tecnológica                             |
| 7.  | <u>Llanos Orientales:</u> No se observa por parte del Agente de Soporte Tecnológico, el seguimiento al diligenciamiento de las encuestas de satisfacción del usuario respecto a la Mesa de Ayuda, lo cual permitiría medir la eficacia de la respuesta a los requerimientos que realizan los funcionarios de la Regional Llanos Orientales, con referencia a las novedades de los equipos y software reportados en la mesa de ayuda.  | Procedimiento de Gestión de Mesa de Ayuda Informática<br><br>NTCGP 1000:2009<br>Numeral 4.2.4 |
| 8.  | <u>Llanos Orientales:</u> Se evidencio que el Agente de Soporte Tecnológico de la regional, no tiene la capacitación frente al manejo de los aplicativos y/o sistemas de información que la entidad. Debido a que se encontró que el funcionario no puede realizar mantenimientos y/o ajustes necesarios en el aplicativo CONAL; por lo anterior es necesario habilitarlo y facultarlo a fin de permitir mejorar la oportunidad de respuesta a los Comedores de Tropa de la Regional Llanos Orientales, en las novedades y/o inconvenientes generadas por el sistema. | NTCGP.1000:2009<br>Numeral 6.2  |

#### 4. CONCLUSIONES



|  |             |           |              |                                 |        |  |  |  |
|--|-------------|-----------|--------------|---------------------------------|--------|--|--|--|
| PROCESO:   |             |           |              | <b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> |        |  |  |  |
|  <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA<br/>FUERZAS MILITARES</b><br/>— La unión de nuestras Fuerzas —</p> | SUBPROCESO: |           |              | <b>No Aplica</b>                |        |  |  |  |
|  | TÍTULO:     |           |              |                                 |        |  |  <p>Grupo Social y Empresarial<br/><b>de la Defensa</b><br/><small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p> |  |
|  | CÓDIGO:     |           | VERSIÓN No.: |                                 | FECHA: |  |  |  |
| <b>F34-PEI</b>   |             | <b>06</b> |              | <b>10/10/2011</b>               |        |  |  |  |

Se cumplió con el objetivo propuesto en el plan de Auditoría, se puede evaluar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión en el proceso Gestión de Tecnología, el cumplimiento a los requisitos y políticas de Operación establecidas por la Agencia logística de las Fuerzas Militares, MEC11000:2014, NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008.

Se obtuvo como resultado de consolidado nacional se evidenció 16 Aspectos por Mejorar y 08 No Conformidades

## 5. ACCIONES DE MEJORA

(FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA)

El proceso Gestión de Tecnología, coordinara con los Agentes de Soportes de las Regionales, la formulación de las respectivas acciones de mejora de conformidad al procedimiento PEI-A08 Gestión de Acciones de Mejora en el formato F26-PEI- Acciones de Mejora V7, a más tardar el 08 de septiembre del 2015.

**FECHA ENTREGA INFORME DE AUDITORIA:** 27 de agosto del 2015

|   |   |
|---|---|
| <b>ORIGINAL FIRMADO</b><br>Adm. Amb. Yuby Elizabeth Aguacia Hernández | <b>ORIGINAL FIRMADO</b><br>Ing. Sis. Cesar Adolfo González Peña |
| <b>AUDITORA LÍDER</b>   | <b>LÍDER PROCESO O RESPONSABLE</b>                              |